

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
ESCUELA DE POSGRADO**



**“ASERTIVIDAD DE PADRES E HIJOS ADOLESCENTES  
INFRACTORES DE LA LEY PENAL, BENEFICIARIOS DEL  
CENTRO JUVENIL DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL  
ADOLESCENTE – SOA - HUÁNUCO”**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO  
EN PSICOLOGÍA**

**MENCIÓN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA E INVESTIGACIÓN**

**TESISTA: CRISANTO MALLQUI CRUZ**

**ASESOR: Dr. MIGUEL ALFREDO CARRASCO MUÑOZ**

**HUÁNUCO – PERÚ**

**2019**

## DEDICATORIA

*A toda mi familia y de manera muy especial a mis hijos Lenin, Valery y Mateo, porque lo que hago muchas veces lo sacrifico a ellos en cuanto a mi tiempo y el modesto recurso económico que poseemos, y a mis maestros, colegas, alumnos y amistades quienes me brindan sus enseñanzas.*

## **AGRADECIMIENTO**

*A mis padres que con su ejemplo me inculcaron lograr por el camino correcto lo que se desea.*

*Al Dr. Miguel Carrasco Muños por brindarme su importante asesoría en la realización de este trabajo.*

*Al Psic. Guitaldo Gómez Montes que en su condición de director del Centro Juvenil del Servicio de Orientación al Adolescente Huánuco quien me permitió acceder a los beneficiarios del servicio que dirige.*

*A la psicóloga Eunice Lud Rocano Ponce por su apoyo constante para la recolección de información requerida.*

## RESUMEN

Este trabajo tuvo como objetivo establecer el nivel de relación entre la asertividad de los padres con la asertividad de los hijos adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del servicio de orientación al adolescente – SOA Huánuco, en una muestra constituido por 56 adolescentes y sus padres, a quienes se aplicó la Escala Multidimensional de Asertividad - EMA de Flores Galaz, y Rolando Díaz-Loving. Los resultados muestran que existe relación entre la asertividad de los padres (padres y madres) y la asertividad de sus hijos, dado que el valor de Sig asintótica es menor que el nivel de significancia del 5%, es decir es ,024. Así mismo, al establecer la relación entre la asertividad sólo de las madres con la asertividad de sus hijos, igualmente se evidencia que sí existe relación debido a que a un 5% de nivel de significancia, el valor sig asintótica es menor a este, o sea es 0,000. Por otro lado, al relacionar la asertividad solo de los padres con la asertividad de sus hijos, se determinó que no existe relación debido a que a un nivel de significancia de 5%, el valor Sig asintótica es mayor a este, o sea es 0,917.

Además, se encontró que el estilo de asertividad que destaca en la mayoría los padres (59.6%) y las madres (57.7%) es la asertividad indirecta, en los adolescentes destaca la asertividad indirecta y la no asertividad en igual porcentaje (37.5 % respectivamente). En conclusión, respecto a la hipótesis general se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis de investigación ( $H_1$ ), es decir que, existe relación directa significativa entre la asertividad de los padres con la asertividad de los hijos adolescentes infractores de la ley penal.

**Palabras clave:** Asertividad, dimensiones de asertividad, adolescentes, padres.

## ABSTRACT

This study aimed to establish the level of relationship between assertiveness of parents with assertiveness adolescent children offenders of service recipients guidance adolescent criminal law - SOA Huanuco, in a sample consisting of 56 adolescents and their parents, whom the Multidimensional Scale was applied Assertiveness - EMA Galaz Flores and Rolando Diaz-Loving. The results show that there is a relationship between assertiveness parent (parents) and assertiveness of their children, since the value of Sig asymptotic is less than the significance level of 5%, ie is, 024. Also, by establishing the relationship between assertiveness only mothers assertiveness of their children, also is evidence that there is a relationship because a 5% significance level, the sig value asymptotic is less than this, or it is 0,000. On the other hand, by linking assertiveness only parents assertiveness of their children, it was determined that there is no relationship because a significance level of 5%, the Sig asymptotic value is greater than this, or is 0 , 917. In addition, it was found that the style of assertiveness that stands out most parents (59.6%) and mothers (57.7%) is the indirect assertiveness, adolescents highlights the indirect assertiveness and non-assertiveness in equal percentage ( 37.5% respectively). In conclusion, regarding the general hypothesis the null hypothesis (Ho) is rejected and the research hypothesis (hi) it is accepted, ie, there is significant direct relationship between assertiveness of parents with assertiveness adolescent children offenders criminal law.

**Keywords:** assertiveness, assertiveness, indirectly, not assertiveness, teens, parents.

## ÍNDICE

<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>ii</b>
<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	<b>iii</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>iv</b>
<b>ABSTRAC.....</b>	<b>v</b>
<b>ÍNDICE.....</b>	<b>vi</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>10</b>
1.1. Fundamentación del problema de investigación.....	10
1.2. Justificación.....	13
1.3. Importancia o propósito.....	13
1.4. Limitaciones .....	14
1.5. Formulación del problema de investigación general y específico .....	14
1.5.1. Problema general .....	14
1.5.2. Problemas específicos .....	14
1.6. Formulación de objetivos general y específicos .....	15
1.6.1. Objetivo general.....	15
1.6.2. Objetivos específicos .....	15
1.7. Formulación de hipótesis general y específicos .....	16
1.7.1. Hipótesis general .....	16
1.7.2. Hipótesis específicas .....	17
1.8. Variables .....	17
1.8.1. Variable en estudio .....	17
1.8.2. Variables intervinientes .....	18
1. 9. Operacionalización de variables .....	18
1.10. Definición de términos operacionales .....	19
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>20</b>
2.1. Antecedentes .....	20
2.2. Bases teóricas .....	25

2.3. Bases conceptuales .....	55
2.4. Bases epistemológicas.....	57
<b>CAPÍTULO III. METODOLOGÍA.....</b>	<b>61</b>
3.1. Ámbito .....	61
3.2. Población .....	63
3.3. Muestra .....	63
3.4. Nivel y tipo de estudio .....	65
3.5. Diseño de investigación .....	66
3.6. Técnicas e instrumentos .....	67
3.7. Valides y confiabilidad del instrumento .....	71
3.8. Procedimiento .....	73
3.9. Tabulación .....	73
<b>CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....</b>	<b>75</b>
4.1. Análisis descriptivo .....	75
4.2. Análisis inferencial y contrastación de hipótesis .....	82
4.3. Discusión de resultados .....	88
4.4. Aporte de la investigación .....	97
CONCLUSIONES .....	98
RECOMENDACIONES .....	100
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	101
ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA	
ANEXO 02: CONSENTIMIENTO INFORMADO	
ANEXO 03: INSTRUMENTOS	
NOTA BIOGRÁFICA	

## INTRODUCCIÓN

La asertividad, es una habilidad que permite a las personas expresar derechos, pensamientos, afectos, respetándose a sí mismo, pero también respetando los derechos de los demás de manera honesta, directa, clara y oportuna. Así mismo permite establecer relaciones adecuadas con los demás en la que ambas partes se benefician. De allí la importancia de su estudio en los adolescentes por ser una de las etapas de la vida donde se amplían sus relaciones interpersonales más allá de la familia y el contexto escolar. En el caso de los adolescentes infractores de la ley penal y los padres de los mismos, cobra una sustancial importancia, ya que este grupo de personas que cometen faltas y delitos perjudicando el derecho de los demás, es importante conocer la asertividad que destaca en ellos y su relación con la de sus padres.

En el capítulo I se hace la fundamentación del problema de investigación, la Justificación, la importancia o propósito, las limitaciones, la formulación del problema de investigación, los objetivos, las hipótesis, las de variables y la definición de términos operacionales. El capítulo II contiene los antecedentes de estudios a nivel internacional, nacional y local sobre la asertividad, al respecto cabe precisar si bien no existen trabajos similares al presente, sin embargo existen trabajos en las que se establece relación entre la asertividad con consumo de alcohol, asertividad y autoestima, entre otros. Así mismo se hace el abordaje teórico conceptual sobre la asertividad, las características de las personas asertivas, los factores que permiten su desarrollo, las principales causas de la falta de asertividad, entre otros aspectos relacionados. En el capítulo III se hace mención al ámbito en la que realizó la investigación, además abarca algunas características de la muestra estudiada, siendo ésta

los adolescentes infractores de la ley penal que cumplen una medida socioeducativa dictaminada por el juez del caso y sus padres, el nivel y tipo de estudio, el diseño de investigación, las técnicas e instrumentos utilizados, la validez y confiabilidad del instrumento y los procedimientos y la tabulación. En el capítulo IV se muestran los resultados y la discusión, el tratamiento estadístico tanto descriptivo e inferencial en base al problema, los objetivos y las hipótesis, interpretación de los resultados, las conclusiones a las que se han arribado y las recomendaciones. Cabe precisar que los resultados encontrados están referidos a que el estilo de asertividad que destaca en la mayoría de los padres es la asertividad indirecta, que consiste en la expresión de derechos, pensamientos, afectos, intereses, etc., pero haciendo uso de medios indirectos, tales como cartas, e-mail, teléfono, etc. ello quiere decir que la mayoría de los padres no son asertivos. En los adolescentes también destaca la asertividad indirecta, y la no asertividad en igual proporción, lo que hace concluir que dichos adolescentes pues no son asertivos en sus relaciones interpersonales y en la expresión de sus vivencias. Otro de los resultados indica que existe relación entre la asertividad de los padres con la asertividad de sus hijos. Finalmente, se presenta las diversas bibliografías utilizadas y los anexos.

# **CAPÍTULO I. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

## **1.1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

La asertividad debe ser de interés en todos los ámbitos de la interacción humana tales como la familia, la escuela, la comunidad, el trabajo en general; en grupos de diverso carácter y dimensión; en tal sentido es también importante estudiar y conocer con cierta precisión científica los estilos de comunicación en los jóvenes adolescentes que cometen infracciones a la ley penal, que de acuerdo a Lykken (como se cita en Poder Judicial, Gerencia General, Gerencia de Centros Juveniles,s/f), los adolescentes infractores y los delincuentes juveniles delinquen como consecuencia de tres factores predisponentes que pueden dar lugar a un patrón de comportamiento antisocial: 1) por la intensificación de las transformaciones psicológicas propias del periodo evolutivo. 2) Exposición temprana de una socialización deficiente como consecuencia de una práctica familiar negligente y composición familiar insuficiente. 3) Presencia de rasgos temperamentales elevados como la búsqueda de sensaciones, la impulsividad y la ausencia de miedo.

A ello se pueden agregar otros factores como: la falta de comunicación en el entorno familiar que afecta el desarrollo de la comunicación asertiva, fracaso escolar, niveles de pobreza, incremento de violencia como conducta no asertiva – agresiva, asociación a grupos de alto riesgo, pérdida de valores, consumo de sustancias psicoactivas e inicio sexual precoz, entre otros.

Los delitos violentos y el crimen suelen estar asociado a una perturbación psicológica del individuo; sin embargo, aún no existe suficiente información

sobre los delitos contra el patrimonio que, si bien pueden poseer una ocurrencia violenta, suelen explicarse más, en nuestro medio, por la pobreza y las variables del entorno sociocultural, que por factores endógenos como la personalidad.

Frente a esta problemática de la infracción que cometen los adolescentes en contra de la ley penal, y por ser menores que requieren de protección, el estado ha implementado, intervenciones técnicas en medio cerrado y otro en medio abierto en las que justamente se orienta nuestro interés en el estudio de la asertividad. Este servicio (SOA) está dirigido a adolescentes de ambos sexos que cumplen medidas socioeducativas no privativas de la libertad. Se desarrolla en Centros Juveniles denominados “Servicio de Orientación al Adolescente – SOA”.

Esta modalidad ejecuta una serie de actividades estructuradas durante el día, con horarios flexibles, adecuándose a las necesidades e intereses de estos jóvenes.

Ofrece al adolescente una atención integral a través de programas de intervención diferenciados que responden a sus características personales, familiares y culturales.

Se ha diseñado para ello, dos programas de intervención claramente definidos, a los cuales los adolescentes son incorporados según el resultado del diagnóstico inicial; y un tercer programa con carácter transversal que interactúa como complemento y/o continuación según el caso social lo requiera.

Así mismo, en nuestra experiencia en la docencia universitaria en la asignatura de psicología jurídica que permite conocer, comprender, y explicar

el comportamiento de personas que cometen ciertos delitos, ha sido permanente la reflexión y búsqueda de explicaciones sobre las características de estas personas que cometen los diversos delitos, muy a pesar de tener cierta formación y conocimiento de las consecuencias psicológicas, legales y sociales que les espera. Es muy probable que estas personas tengan ciertas deficiencias o limitaciones para la interacción social, siendo una de estas la falta de ciertas habilidades sociales como la asertividad que ocasiona inadecuadas formas de expresar afectos, pensamientos y motivaciones. En varios estudios se ha puesto de manifiesto que algunos riesgos en el inicio del consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes están relacionados con una insuficiente habilidad para intercambiar ideas, emociones o solucionar problemas, así como presentar dificultades para defender los propios derechos ante los demás como lo planteado por Donaldson, Graham, Piccinin y Hansen, 1995; Suelves y Sánchez-Turet, 2001 Londoño, 2007; Oullette, Gerrard, Gibbons y Reis-Bergan, 1999 (citado en Londoña & Valencia, 2008). Así mismo, se ha encontrado que algunos jóvenes que consumen alcohol, beben para facilitar sus interacciones sociales, Cabrera, & Londoño (citado por Velásquez, Arellanez & Martínez, 2012).

Esas inconductas y las reflexiones al respecto, motivan el interés por investigar los estilos de asertividad en esta población de jóvenes infractores de la ley, pero además se trata de buscar algún nivel de correlato con diversos aspectos y variables contextuales como la familia que nos permitiría comprender del por qué ciertas personas o grupos desarrollan de manera desigual estas habilidades, de qué manera los estilos asertivos de los jóvenes (hijos) están relacionados con los estilos asertivos de sus padres, aunque es muy probable la existencia y complejidad de factores que influyen y están

relacionados a los estilos de asertividad de estos jóvenes infractores de la ley penal, por lo que trataremos de limitarnos a estudiar la relación padres e hijos, de que si existe o no relación entre los estilos de asertividad de entre padres e hijos en esta población.

## **1.2. Justificación**

El presente trabajo de investigación se justifica en la medida que permitirá conocer con cierta precisión sobre los estilos de asertividad y la relación de esta característica entre los padres e hijos - adolescentes beneficiarios del SOA – Huánuco, vinculados a los jóvenes que han cometido infracciones a la ley penal. Así mismo este tipo de población es poco estudiado sobre la variable del presente estudio. En base a los resultados se plantean alternativas en aras de una mejor estrategia de interacción de estos jóvenes con sus padres y el entorno.

## **1.3. Importancia o propósito**

El presente trabajo cobra importancia debido a escasos trabajos de investigación sobre la asertividad por ser ésta un tema de mucha importancia en las relaciones interpersonales y sociales de todo grupo poblacional, por tanto este trabajo constituye un aporte teórico, por cuanto se revisa la teoría sobre la asertividad como una de las habilidades sociales de interacción que permite expresar los derechos propios respetando los derechos de los demás, que es abordado desde diversos enfoques en el marco de la psicología.

Así mismo nos permite conocer la asertividad en adolescentes infractores de la ley penal y la relación con la asertividad de sus padres,

que como una habilidad social está muy relacionado con la expresión de derechos propios pero también respetando los derechos de los demás.

#### **1.4. Limitaciones**

La única limitación que se ha tenido durante el proceso de desarrollo de ejecución del proyecto ha sido el hecho de no contar con todos los sujetos estudiados en un mismo momento y lugar, por lo que, en muchos casos, para la aplicación del instrumento, se tuvo que realizar las visitas a sus respectivos domicilios y que en ocasiones se ha tenido que recurrir en más de una vez hasta ubicarlos. Sin embargo, se ha contado con el apoyo del director de la institución y demás trabajadores que nos facilitaron con información sobre la dirección domiciliaria de cada uno de los adolescentes y sus padres.

#### **1.5. Formulación del problema de investigación general y específicos.**

##### **1.5.1. Problema General**

¿Existe relación entre el estilo de asertividad de los padres (padres y madres) con el estilo de asertividad de los hijos adolescentes beneficiarios del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al Adolescente - SOA - Huánuco 2018?

##### **1.5.2. Problemas específicos:**

- ¿Cuál es el estilo de asertividad que destaca en los papás de los adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al Adolescente - SOA Huánuco 2018?

- ¿Cuál es el estilo de asertividad que destaca en las mamás de los adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al Adolescente - SOA Huánuco 2018?
- ¿Cuál es el estilo de asertividad que destaca en los padres (padres y madres) de los adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al Adolescente - SOA Huánuco 2018?
- ¿Cuál es el estilo de asertividad que destaca en los adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al Adolescente - SOA Huánuco 2018?
- ¿Existe relación entre asertividad de los papás y la asertividad de los hijos adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro de Servicio de Orientación al adolescente -SOA Huánuco 2018?
- ¿Existe relación entre la asertividad de las mamás y la asertividad de los hijos adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro de Servicio de Orientación al adolescente -SOA Huánuco 2018?

## **1.6. Formulación de objetivos general y específicos**

### **1.6.1. Objetivo General:**

Establecer el nivel de relación entre el estilo de asertividad de los padres (padres y madres) con el estilo de asertividad de los hijos adolescentes beneficiarios del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al Adolescente - SOA - Huánuco 2018.

### **1.6.2. Objetivos específicos:**

- Describir el estilo de asertividad que destaca en los papás de los adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al Adolescente - SOA Huánuco 2018.

- Describir el estilo de asertividad que destaca en las mamás de los adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al Adolescente - SOA Huánuco 2018.
- Conocer el estilo de asertividad que destaca en los padres (padres y madres) de los adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al Adolescente - SOA Huánuco 2018.
- Determinar el estilo de asertividad que destaca en los adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al Adolescente - SOA Huánuco 2018.
- Determinar si existe relación entre la asertividad de los papás y la asertividad de los hijos adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro de Servicio de Orientación al adolescente -SOA Huánuco 2018.
- Conocer si existe relación entre la asertividad de las mamás y la asertividad de los hijos adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro de Servicio de Orientación al adolescente -SOA Huánuco 2018.

## **1.7. Hipótesis:**

### **1.7.1. Hipótesis General**

Hi: Existe relación significativa entre la asertividad de los padres (padres y madres) con la asertividad de los hijos adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al adolescente -SOA Huánuco 2018.

Ho: No existe relación significativa entre la asertividad de los padres (padres y madres) con la asertividad de los hijos adolescentes

infractores de la ley penal beneficiarios del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al adolescente -SOA Huánuco 2018.

### **1.7.2. Hipótesis específicos**

Hi1: Existe relación significativa entre la asertividad de los papás y la asertividad de los hijos adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro juvenil de Servicio de Orientación al adolescente -SOA Huánuco 2018.

Ho1: No existe relación significativa entre la asertividad de los papás y la asertividad de los hijos adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al adolescente -SOA Huánuco 2018.

Hi2: Existe relación significativa entre la asertividad de las mamás y la asertividad de los hijos adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al adolescente -SOA Huánuco 2018

Ho2: No existe relación significativa entre la asertividad de las mamás y la asertividad de los hijos adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al adolescente -SOA Huánuco 2018

### **1.8. Variables:**

#### **1.8.1. Variable de estudio.**

Las variables de estudio en la presente investigación son de tipo cualitativo, la que se expresan como una cualidad o categoría que permite ser clasificado categóricamente y que no se mide en términos cuantitativos o numéricos, las cuales son:

Asertividad de los padres

Asertividad de los hijos adolescentes

### 1.8.2. Variables intervinientes:

- Grado de instrucción
- Edad de los adolescentes
- Condición socioeconómica
- Condiciones socio familiares
- Condiciones socioculturales

### 1.9. Operacionalización de variables

variables	Dimensiones	Indicadores (Reactivos de la EMA)	instrumento
Asertividad de los padres	Asertividad indirecta	4,16,18,20,23,24,25,28,29,32,35,36,37,40,44	Escala Multidimensional de Asertividad EMA
	Asertividad	2,3,5,6,9,10,13,30,31,34,39,41,42,43,45	
Asertividad de los hijos adolescentes	No asertividad	1,7,8,11,12,14,15,17,19,21,22,26,27,33,38	

## **1.10. Definición de términos operacionales.**

### **1.10.1. Asertividad**

La asertividad es la habilidad verbal para expresar deseos, opiniones, limitaciones personales, sentimientos positivos y negativos, así como la defensa de los derechos e intereses, manejo de críticas positivas y negativas, expresión y recepción de alabanzas, declinación y aceptación de peticiones de manera honesta y oportuna, respetándose a sí mismo y respetando a los demás en las diversas relaciones interpersonales. Lo que se evidencia en tres estilos:

**Estilo asertivo.** Es la manera honesta, directa y clara de expresar los puntos de vista, necesidades y afectos sin afectar a los demás

**Estilo no asertivo.** Es lo opuesto al estilo asertivo en que la expresión de puntos de vista, necesidades, afectos afecta a la otra persona en sus derechos.

**Estilo asertividad indirecta.** Es la expresión de puntos de vista, necesidades y afectos, etc. pero de manera indirecta, haciendo usos de medios como teléfono, carta, email, etc. Flores y Díaz-Loving (2004)

## CAPÍTULO II.

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes

Con respecto a los antecedentes para el presente estudio, no se ha encontrado investigación similar en la que se relaciona la variable asertividad entre los padres e hijos. Sin embargo, existen diversas investigaciones sobre asertividad y su relación con otras variables como autoestima, estilos parentales, afrontamiento, entre otros; a los cuales hacemos referencia a continuación dado que nos permite comprender las diversas relaciones de aspectos en la relación padre e hijo.

A nivel internacional, Da Dalt de Mangione & Difabio de Angla (2002), en una investigación titulada: *Asertividad, su relación con los estilos educativos familiares Interdisciplinaria*, realizada en una muestra de 144 padres. Con respecto a la hipótesis central de dicha investigación, los resultados obtenidos le permitieron concluir, entre otras, que las variables *Asertividad* y estilos educativos familiares están asociadas, en la que el coeficiente de contingencia arrojó un valor de .65, que se interpreta como una asociación alta. Es decir, existe relación alta entre el grado de asertividad de los padres con el estilo educativo que plasman en la interacción familiar.

En otro estudio realizado en Ecuador por Lema y Saltos (2015) sobre “Entrenamiento asertivo en las habilidades sociales de las mujeres privadas de la libertad del centro de rehabilitación social Riobamba”, a través de la Escala de Asertividad de Rathus, se demostró un déficit de la asertividad en este grupo de mujeres, evidenciándose que: el 5% de las participantes

presentaba un rango muy inferior al promedio de asertividad y el 60% presentaba un rango inferior al promedio de asertividad.

Por otra parte, Zúñiga (2016), en la investigación denominada: “Asertividad y consumo de alcohol en adolescentes de 15 a 16 años del colegio nacional Mariano Benítez del Cantón San Pedro de Pelileo”, en Ecuador. En dicha investigación, mediante la aplicación de la prueba estadística del Chi cuadrado realizada en el programa SPSS ha encontrado que la Asertividad si se asocia con el Consumo de alcohol en base a la formula,  $[\chi^2(16)= 408,192; N=208; P<0.050]$  de esa manera aceptando la hipótesis alterna que se había planteado.

Tuston (2016), en su investigación titulada: “La Comunicación Familiar y la Asertividad de los adolescentes de noveno y décimo año de Educación Básica del Instituto Tecnológico Agropecuario Benjamín Araujo del Cantón Patate”, en Ecuador, arriba en una de sus resultados que el 21.1% de los adolescentes maneja un nivel asertivo para relacionarse con los demás; 23, 2% se relacionan de manera bastante asertiva, y finalmente el 55.7% manejan un nivel poco asertivo. Por lo que concluye de que la comunicación familiar tiene relación con la asertividad de los adolescentes, que un alto porcentaje de la población estudiada manejan una comunicación evitativa o una comunicación ofensiva con sus padres, así mismo plantea que debemos considerar que ello impide que los estudiantes expresen con facilidad sus pensamientos y sentimientos.

Así mismo, García, Giménez, Castro & Nebot (2018), en su investigación con título: ¿Existe relación entre el consumo de alcohol de los padres y el de los adolescentes?, en la que participaron 331 adolescentes de

Enseñanza Secundaria Obligatoria, procedentes de institutos de la provincia de

Castellón. Del total, el 47,25% son chicos y el 52,75% chicas. La edad oscila entre 13 y 18 años de edad ( $M=14,79$ ;  $DT=1,02$ ). Respecto a la nacionalidad, la mayoría de ellos proceden de España (89,2%), el 7,5% de Rumanía y el 3,3% restantes proceden de otros países. Al respecto, como indican los resultados, el consumo de alcohol de los padres y las actitudes positivas frente al alcohol se relacionan con diversas conductas de consumo y con actitudes tolerantes hacia el mismo por parte de los adolescentes. El consumo por parte de los padres de vino, cerveza, whisky/cubata y carajillo se relaciona de forma positiva con haberse emborrachado y beber los fines de semana con amigos por parte de los adolescentes. Mientras que se revela una asociación contraria si les prohíben consumir alcohol. Además, cuanto más consumo de este tipo de bebidas por parte de los padres, menos creencia tienen sus hijos de que el alcohol deteriore siempre la salud y más reforzante les resulta el alcohol como medio de resolver sus problemas o evadirse de ellos y de relacionarse con gente. Si bien dicho estudio no está referido a la variable de la presente investigación, sin embargo, permite conocer la relación que se da entre los padres e hijos y de qué modo los hijos adoptan ciertas actitudes y posturas en relación a las actitudes y posturas de sus padres. Así mismo cabe indicar que este estudio no está referido a las variables del presente estudio, sin embargo, se considera importante mencionar dado que en ella se relaciona una misma variable entre los de padres e hijos de los adolescentes respecto al consumo de alcohol, siendo por tanto la

unidad de análisis los padres y sus respectivos hijos como en el presente estudio.

En el ámbito nacional, tampoco existe investigación alguna similar al presente trabajo por lo que se ha procedido a citar diversas investigaciones sobre la asertividad y su relación con otras variables, ya que está relacionado de cierto modo con este trabajo; tal es así que, Vásquez y Gallardo (2001) en una investigación, con el objetivo de determinar la relación que existe entre la asertividad de los Padres de Familia y las Habilidades Sociales de los niños de la Institución Educativa Inicial N° 303 - Sector Santa Rosa de Enace, del distrito de Rioja. De sus resultados deciden aceptar la hipótesis de investigación con una confianza del 95%, lo que se evidencia en el valor del coeficiente de correlación de Pearson ( $r_s = 0,8820$ ), siendo una correlación positiva muy fuerte y que es explicada por el 77,79% de la población. Por tanto, afirman que existe relación significativa entre la asertividad de los Padres de Familia y las habilidades sociales de los niños de la muestra estudiada.

Por su parte, Becerra (2014), en un estudio titulado: "Relación entre el afrontamiento y la asertividad en los alumnos del III ciclo de la escuela de Educación de la universidad privada Antenor Orrego de la ciudad de Trujillo. Año 2014". En el cual, uno de los objetivos fue conocer los estilos de asertividad en la muestra, para la cual aplicó la Escala Multidimensional de Asertividad (EMA), de Flores y Díaz, a una muestra de 42 alumnas del Tercer Ciclo de la carrera de educación de la Universidad Privada Antenor Orrego, de la ciudad de Trujillo en el año 2014 cuyos resultados fueron: que la dimensión más desarrollada en los alumnos es la Asertividad Indirecta, evidenciada en 46%(20 alumnas), luego está la dimensión de No

Asertividad en (45%,18 alumnas), y son Asertivas solo el 9% (04 alumnas). De esa manera en una de sus conclusiones afirma que existe relación entre el Afrontamiento y la Asertividad en las alumnas del Tercer Ciclo, de la Carrera de Educación, de la Universidad Privada Antenor Orrego de la ciudad de Trujillo. Año 2014.

Mientras Orellana, Bossio y Carhuallanqui (2016), en una investigación realizada en estudiantes de ciencias de la comunicación de la Universidad Nacional del Centro del Perú, de sus hallazgos indican que, en su gran mayoría, valora el habla positivamente y prefieren la comunicación directa. Por lo que se considera en este trabajo, que dicha comunicación directa es una característica de la asertividad.

Por otra parte en, Calero (2017), en una investigación realizada sobre Asertividad y acoso escolar en adolescentes de dos instituciones educativas estatales de secundaria del distrito de Ventanilla zona Pachacútec , para el cual caracterizó los estilos de asertividad en 252 alumnos aplicando previamente la Escala Multidimensional de Asertividad (EMA), de su análisis concluyó que en dichos adolescentes predomina la dimensión asertividad en sus relaciones interpersonales, seguido de la asertividad indirecta.

Así mismo, en otra investigación reciente sobre autoestima y asertividad en adolescentes de una institución educativa de Matara en Cajamarca (Huamán & Sánchez (2018), con el propósito determinar la relación que existe entre la autoestima y la asertividad en dichos adolescentes, en una muestra de 190 sujetos entre varones y mujeres, donde la Autoestima se evaluó con la Escala de Cooper Smith, y la asertividad se evaluó con la Escala Multidimensional de Asertividad (E.M.A.), encontraron que existe una

correlación significativa positiva entre la autoestima y la asertividad. Así mismo, las dimensiones de la asertividad muestran que el 55,7% mostró asertividad indirecta, mientras que el 44,3% mostró no asertividad. Además, se observa que hay una relación significativa entre la autoestima general y los estilos de asertividad vinculadas a la adolescencia.

Por otra parte, habiendo recurrido e indagado en el ámbito local, tampoco se ha encontrado, investigación similar a la presente y aún menos en jóvenes infractores a la ley penal, sin embargo Chávez, Mallqui & Rivera (2016) han realizado un estudio en estudiantes Universitarios de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL – Huánuco, en el que concluyen que los estudiantes de psicología presentan en su mayoría el estilo asertividad, en el primer año el 53 % de los jóvenes y en el último año de estudios ya el 80 % de ellos presentan esa característica.

Cabe indicar, que los diversos estudios revisados se observan que el tema de asertividad es de interés tanto a nivel internacional, nacional y local; así como la importancia que tiene en los diversos ámbitos como la educación, salud, social, entre otros, en la que es inevitable la comunicación humana y que la asertividad es una forma y quizá la más adecuada.

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1. Asertividad**

En una Publicación de Caballo (s.f.) se menciona que en el año 1970 aparece el primer libro dedicado exclusivamente sobre asertividad que tenía como autores a Alberti y Emmons y que a partir de entonces el tema de asertividad adquiere mayor expansión formándose incluso asociaciones dedicadas al entrenamiento asertivo llegando a ser

considerado un tipo de tratamiento idóneo para todo tipo de problemas relacionales. En la misma publicación referida, se considera que posteriormente nuevas investigaciones dieron impulso a este vocablo “asertividad” acuñado por Wolpe. El libro de Alberti & Emmons (1970), *Your perfect right. (Estás en tu perfecto derecho)*, es considerado el primero dedicado al tema propiamente dicho.

Desde sus inicios hasta hoy, el término asertividad ha guardado una estrecha relación con la habilidad y habilidad social. Los tres términos constituyeron una secuencia histórica, que al final terminó por convertirlos prácticamente en lo mismo para algunos autores. Varios lo han visto como conceptos que se engloban unos a otros en el orden: habilidad-habilidad social-asertividad; lo que confirma el carácter plural de su tratamiento.

Así, se considera que la asertividad es la conducta socialmente habilidosa emitida por un individuo en un contexto interpersonal, que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones, derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve problemas inmediatos y minimiza la probabilidad de futuros problemas, Caballo (2007).

En ese sentido se concibe que las habilidades sociales implicadas en el comportamiento asertivo se adquieren por aprendizaje (observación, imitación, información, ensayo), que acrecientan el reforzamiento social que recibe el individuo y son afectadas por la especificidad de las situaciones, la edad, el sexo y el status. La asertividad es hoy un

concepto popular y una aspiración de toda terapia de afrontamiento, así como, una vez desarrollada, una especie de “repertorio preventivo” contra la ansiedad. (Velásquez, Montgomery, Montero, Pomalaya, Dioses, Velasquez, & otros, 2008)

"La asertividad no es un “rasgo” de las personas. El individuo no es “asertivo” o “no asertivo”, sino que un individuo se comporta asertivamente o no -asertivamente en una variedad de situaciones." Caballo (1983). Un sujeto puede desarrollar una conducta asertiva en una serie de situaciones mientras que en otras su conducta puede calificarse como no - agresiva o agresiva. No obstante, hay individuos cuya conducta en la gran mayoría de las situaciones suele ser no -asertiva y entonces se habla de un individuo no -asertivo.

La asertividad es una habilidad social que implica afirmarse a sí mismo, defendiendo los propios derechos sin agredir o violentar los derechos de los demás. Comportarse asertivamente es comunicar nuestras creencias, sentimientos y opiniones de manera directa, honesta, adecuada, oportuna, considerada y respetuosa. Consiste en comportarse conforme al derecho que cada quien tiene de ser quien es. La conducta socialmente habilidosa es ese conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras minimiza la probabilidad de futuros problemas, (Caballo 1983).

"La habilidad social debe considerarse dentro de un marco cultural determinado, y los patrones de comunicación varían ampliamente entre culturas y dentro de una misma cultura, dependiendo de factores tales como la edad, el sexo, la clase social y la educación. La conducta considerada apropiada en una situación puede ser, obviamente, inapropiada en otra. El individuo trae también a la situación sus propias actitudes, valores, creencias, capacidades cognitivas, y un estilo único de interacción" Wilkinson & Canter en Caballo (2005). Por tanto, no puede haber un criterio absoluto de habilidad social. Es decir, que no existe una manera "correcta" de comportarse que sea universal, sino una serie de enfoques diferentes que pueden variar de acuerdo con el individuo.

Según Reyes (2003), es la habilidad personal que nos permite expresar sentimientos, opiniones y pensamientos, en el momento oportuno, de la forma adecuada y sin negar ni desconsiderar el derecho de los demás.

De acuerdo con Puchol, L., Martín, J., Nuñez, A., Ongallo, C., Puchol, & Sánchez G. (2010) la asertividad es la capacidad de expresar nuestras necesidades, deseos, opiniones, sentimientos y creencias, de forma honesta directa y apropiada, de tal manera que nos sintamos satisfechos con nosotros mismos, sin menospreciar o desatender los derechos e intereses de las demás personas.

Por ende, el objetivo de una conducta asertiva es satisfacer las necesidades y deseos de las dos partes que estén inmersas en la situación. En muchos casos se tendrá que negociar. Así por ejemplo, una conducta asertiva supone capacidad para mantener una conversación; para expresar una negativa cuando sea necesario; para

recibir positivamente una crítica; para dar y recibir aprecio; para satisfacer los deseos y necesidades propias respetando las de los demás.

A partir de la década de los noventa según Gaeta & Galvanovskis (2009), se trabaja el concepto de asertividad tratando de hacer claro sobre este, y plantean tres aproximaciones diferentes, el enfoque conductual, el humanista y el cognitivo.

Desde el enfoque cognitivo el comportamiento asertivo consiste en expresar lo que se cree, se siente y se desea de forma directa y honesta, haciendo valer los propios derechos y respetando los derechos de los demás. Es así como la asertividad se fundamenta en la ausencia de ansiedad ante situaciones sociales, de manera que se hace viable manifestar sentimientos, pensamientos y acciones. Flores en Gaeta et al. (2009)

A partir de estos planteamientos aparecen diferentes definiciones de asertividad que afirman que para ser asertivo se necesita aceptarse y valorarse, respetar a los demás, permanecer firmes en las propias opiniones, comunicar con claridad y directamente, en el lugar y momento adecuados y de forma apropiada, lo que se quiere o se necesita decir. Al respecto Rodríguez & Serralde (1991) consideran que una persona asertiva es aquella que se siente libre para manifestarse, expresando en sus palabras lo que siente, piensa y quiere; puede comunicarse con personas de todos los niveles, siendo una comunicación siempre abierta, directa, franca y adecuada; tiene una orientación activa en la vida; va tras de lo que quiere; actúa de un modo que juzga respetable; acepta sus limitaciones al comprender que no siempre puede ganar.

López de Dicastillo, Iriarte, & González, C. (2004) al plantear la definición sobre asertividad hace referencia que "... es aquella conducta interpersonal que implica un estilo de relación determinado, que no es pasivo ni agresivo" (p.146), y a su vez comparten la definición de Carillo (citado en López De Dicastillo et al, 2004) como "el conjunto de conductas emitidas por una persona en un contexto interpersonal, que expresan los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones y derechos de esa persona de forma directa, firme, no violenta y sincera, a la vez que se respeta plenamente a los interlocutores" (pp.146).

Otros autores como García & Magaz (2000), basados en la definición de asertividad que hacen Alberti y Emmons en el año 1970, plantean la necesidad de establecer dos nuevos constructos: La Auto-Asertividad que hace referencia al respeto de los derechos y valores propios, mientras que la Hetero-Asertividad al respeto de los derechos y valores de los demás. Teniendo en cuenta estos dos constructos, los autores caracterizan cuatro estilos habituales de interacción social: asertivo, pasivo, agresivo y pasivo-agresivo.

Asimismo, Monjas (2004), plantea tres estilos posibles de respuesta interpersonal; el estilo inhibido se caracteriza por la falta de expresión de los propios sentimientos, presentando un comportamiento sumiso falto de confianza en sí mismo, el estilo asertivo es propio de las personas que expresan sus sentimientos, se tiene confianza, respetan a los demás y los escucha y el estilo agresivo en el cual la persona hace valer sus derechos pasando por encima de los derechos de los demás de forma autoritaria y dominante.

Igualmente, Tuston (2016) sostiene que se debe considerar a la asertividad como parte de las habilidades sociales, por ende, se menciona que la asertividad es una función que reúne una serie de conductas y pensamientos que se usa para defender los derechos de cada uno sin agredir ni ser agredido.

Por otra parte Medina (2015), sobre el comportamiento asertivo sostiene que existen diferentes interpretaciones. Desde la Psicología, interesa tener en cuenta la postura que considera la asertividad como: "... conjunto de principios y derechos que hacen un modelo de vida personal enfocado a lograr éxito en la comunicación humana, su esencia radica en la habilidad para transmitir y recibir mensajes de forma honesta, profundamente respetuosa, directa y oportuna. La asertividad es la herramienta para acertar en la relación humana, donde no hay ganadores y perdedores, hay solo seres que se relacionan en un ámbito de profundo respeto". (p. 29)

Así mismo, Zúñiga (2016), también sostiene que la asertividad es la habilidad social para la expresión directa y muy abierta de emociones y creencias de cada quien a partir de los derechos otorgados por parte de la otra persona, sin transgredir los límites de con quién se comparte información. Para el desarrollo de dicha habilidad es necesario el uso de un lenguaje articulado adecuado, donde ambas partes ganan.

Desde las definiciones consideradas, se puede ver que la asertividad es tratada desde diversos enfoques. El enfoque psicológico de la asertividad aporta desde la perspectiva teórica como una dimensión de la personalidad con su manifestación conductual.

Diversas publicaciones consultadas, definen la asertividad como un elemento de la competencia comunicativa del sujeto. Son diferentes las interpretaciones del término, algunos lo incluyen dentro de las competencias y otros no. Desde su uso inicial, entre otros, por Dell Hymes en 1966, referido por Medina (2005) hasta la actualidad, ha habido muchos usos e interpretaciones por especialistas de diversas ramas que lo han relacionado con el concepto de competencia, como en los lingüistas, pedagogos, psicólogos, especialistas en comunicación y, últimamente, en el campo de la salud. A decir de Pulido y Pérez (2007), el término asertividad ha llegado a compararse con el de literacy, dándole diferentes significados, como: competencias, conductas, destrezas, habilidades, conocimientos, eficiencia y saber cómo hacer algo .

En este trabajo, ante todo se considera el término estilo de comunicación asertivo. Teniendo en cuenta como:

“... modo, manera o forma de comportamiento. Uso, práctica, costumbre. Se puede afirmar además que estilo de comunicación:” es el modo personal de desempeño en la situación de comunicación, depende en gran medida de las características de personalidad del sujeto y los patrones de comunicación conformados a lo largo de su experiencia...es bastante consistente en el tiempo y en diferentes situaciones, aunque esto no quiere decir que no puedan darse modificaciones en función de hechos, características del contexto del propio grupo... Aun así el sujeto tiene una forma peculiar de comunicarse que lo caracteriza”. (Medina, 2015, p. 30)

Otros especialistas como Ojeda, Sevy & Abreu (1993), Aguilar, y Vargas (2010) definen de manera general tres estilos de comunicación: pasivo, agresivo y asertivo. De ello se debe tener en consideración que una de ellas predomina en la persona y dependiendo las condiciones internas en el individuo y las circunstancias externas ya que nadie mantiene de manera permanente un comportamiento pasivo, agresivo o asertivo durante toda la vida o en todo momento, pues la actuación del ser humano tiene múltiples matices, ante la diversidad de situaciones. Esto sugiere que, para desarrollar, mantener, o recuperar o mejorar su asertividad, el individuo tiene que pasar por un proceso de descondicionamiento y aprendizaje o reaprendizaje, que significa, entre otras cosas, que tiene que aprender a controlar sus emociones, sus cogniciones (percepciones, creencias, pensamientos, etc.) y adquirir una serie de habilidades básicas y fundamentales. Por lo que la gran mayoría de autores consideran que la asertividad es producto del proceso de aprendizaje y que la no asertividad es lo no aprendido o aprendido erróneamente.

Por otro lado, Flores & Díaz (2004) consideran tres dimensiones de la asertividad: asertividad indirecta, no asertividad y la asertividad.

La asertividad, es la habilidad social, es decir, capacidad de expresar sus sentimientos, opiniones, limitaciones, creencias, afirmar los derechos y respetar los derechos de los demás.

La asertividad indirecta, implica carencia de del individuo para expresar abierta y directamente sus opiniones, deseos, sentimientos, etc. Las personas eligen medios indirectos para expresarse en muchas

situaciones, que implican la evitación del contacto directo, haciéndolo por medios teléfono, cartas, etc.

No asertividad, en este caso los individuos son incapaces de expresar sus deseos, opiniones, sentimientos, etc.

A razón de Medina (2015), el estilo de comunicación que predomine en un sujeto, conllevará a la concreción de un determinado comportamiento. El comportamiento asertivo posibilita mejores resultados en la práctica comunicativa de las personas, que los comportamientos agresivos y pasivos:

- Comportamiento pasivo: aquel comportamiento donde el sujeto no actúa en defensa de sus derechos y deberes, permite que los demás se aprovechen de él y lo manipulen de manera abierta o solapada. Es común que el sujeto se comporte de tal manera por poseer baja autoestima, o ser inhábil en la comunicación. Puede ser además la expresión del deterioro de su sistema de valores.
- Comportamiento asertivo: mediante el cual el sujeto defiende sus derechos y deberes (respetando en esencia a los congéneres), mediante el manejo de habilidades comunicativas y valores que le permiten expresar de manera libre y responsable sus sentimientos y opiniones.
- Comportamiento agresivo: todo comportamiento dirigido a agredir a otros, ya sea física, psicológica o verbalmente (pelear, amenazar, ofender, ignorar, manipular). Es común

que el sujeto se comporte de tal manera por poseer baja autoestima, o ser inhábil en la

- comunicación. Puede ser además la expresión del deterioro de su sistema de valores, (P. 31)

El comportamiento es algo que puede variar en una misma persona, según las circunstancias, y las personas ante las cuales debe expresarse. Se puede ser asertivo en determinadas situaciones y no asertivo en otras. El sujeto asertivo es, pues, aquel que tiene la libertad psicológica suficiente para expresar sus derechos y sentimientos personales, sin afectar el derecho de los demás y sin sentir ansiedad, culpa o temor por hacerlos.

Para Nápoles (2006) la asertividad es: “un estilo de actuación, que se manifiesta en la expresión abierta, franca, para exponer sentimientos, puntos de vistas, vivencias que permiten la defensa de los derechos personales sin violentar el ajeno, para hacer sentir el valor de los demás...” (p.58)

De tal modo, Medina (2005) refiere que, la mayoría de los tratantes de los países capitalistas destacan en la asertividad la defensa de los derechos individuales; mientras los autores cubanos y otros países pro socialistas destacan la postura centrada en el colectivo. Ellos creen necesario considerar no solo la defensa de los derechos, sino además y, sobre todo, la defensa de los deberes, a partir de considerar que entre ambos hay una relación dialéctica de condicionamiento, donde todos los ciudadanos tienen no solo derechos sino también deberes.

**Características de la asertividad:**

- a. Es una característica de la conducta, no de las personas.
- b. Es específica a la persona y a la situación, no universal.
- c. Debe contemplarse en el contexto cultural del individuo.
- d. Está basada en la capacidad de un individuo de escoger libremente su acción.
- e. Es una característica de la conducta socialmente eficaz, no dañina, Alberti (1977) en caballo (2005).
- f. Las clases de respuestas que abarcan las habilidades sociales/aserción son:
  - f.1. Capacidad de decir “no”;
  - f.2. Capacidad de pedir favores y hacer peticiones;
  - f.3. Capacidad de expresar sentimientos positivos y negativos;
  - f.4. Capacidad de iniciar, mantener y terminar conversaciones.
- g. Hacer cumplidos
- h. Aceptar cumplidos
- i. Expresar amor, agrado y afecto
- j. Iniciar y mantener conversaciones
- k. Defender los propios derechos
- l. Rechazar peticiones
- ll. Expresar opiniones personales, incluido el desacuerdo
- m. Expresión justificada de molestia, desagrado o enfado
- n. Petición de cambio de conducta del otro
- ñ. Disculparse o admitir ignorancia
- o. Afrontar las críticas
- p. Solicitar satisfactoriamente un trabajo
- q. Hablar en público.

Según Colina (2011), en Zúñiga (2016), las características sobresalientes del sujeto asertivo son:

- Expresión adecuada de pensamientos y sentimientos en ese preciso momento y lugar, cuida sobre todo el tono de voz y utiliza un lenguaje articulado con palabras pertinentes al momento.
- Es conscientes de sus necesidades, además ordena y prioriza sus expectativas sin afectar a los demás, ello le permite conciliar, empatizar, y de esa manera a acuerdos concordantes que generan beneficios entre las partes involucradas en una relación.
- Es una persona independiente y autosuficiente, emite opiniones con pertinencia, en primera persona, posee habilidades en cuanto a manejo de la conversación brindando apertura a sugerencias, no impone su punto de vista a los demás, en todo momento respeta la perspectiva de los demás.
- Plantea los objetivos de manera realista y que sean viables para su cumplimiento.
- Una característica sobresaliente del sujeto asertivo es la evaluación de los hechos asumiendo responsabilidades de los errores y en adelante corriendo dichos errores.
- Sabe hacer peticiones, atender de los demás y aceptar excusas.

### **Respuestas Asertivas**

Las respuestas asertivas, según Llacuna y Pujol (2004) en Zúñiga (2016) sostienen que es la característica de poder expresar abiertamente formas de pensar y opiniones aceptando las sugerencias de los demás, lo que le permite al sujeto con facilidad:

- Evaluar antes de atender peticiones de otras personas
- Si la situación requiere de ayuda de otros la solicita con facilidad
- Solicita el cambio de conductas que le desagrada, molesta o incomoda
- Expresa opiniones contrapuestas a las de los demás sin causar molestias ni violentar a las otras personas

- Hace críticas fundamentadas basadas en información realista que ayuden a la resolución de un conflicto y no ocasionen daños a las personas a quienes va dirigida dicha crítica
- Acepta críticas adecuadas que ayudan a solucionar los problemas
- Elabora y expresa elogios y cumplidos de acuerdo a la situación que el sujeto experimenta

### **Desarrollo de la asertividad**

Las respuestas asertivas, consisten en un conjunto de capacidades de actuación aprendidas. No hay datos definitivos sobre cómo y cuándo se aprenden, pero la niñez es sin duda un periodo crítico. Las primeras experiencias de aprendizaje podrían interaccionar con disposiciones biológicas para determinar ciertos patrones relativamente consistentes de interacción social. El temperamento determinará la expresividad general del individuo, por lo menor inicialmente, y este nivel de expresividad tendría importantes influencias sociales y emocionales. Los niños más inhibidos van a disponer de escasas oportunidades de aprender y practicar conductas sociales, y probablemente reciban menores refuerzos, bajo la forma de alabanzas, sonrisas, etc. por parte de las personas de su entorno. Posiblemente a los niños más desinhibidos les ocurra lo contrario, estando expuestos a mayores interacciones sociales en las que el comportamiento de los demás será más agradable y recompensante y más expresivo ante la conducta realizada por dichos niños. Por tanto es probable que, en la mayoría de las personas, el desarrollo de asertividad dependa principalmente de la maduración y de las experiencias de aprendizaje. Cuánto más experiencia tenga un individuo de una situación, más dependerá su comportamiento social de lo que el individuo ha aprendido a hacer

en esa situación y menor será la contribución aparente de su temperamento”, (Buck,1991) en Caballo (2005).

Uno de los factores más críticos para el aprendizaje de la conducta social asertiva es el moldeado. Los niños observan a sus padres interactuando y aprenden su estilo. Tanto la conducta verbal como la no verbal pueden aprenderse de esta manera. La instrucción es otro vehículo importante para el aprendizaje. Este consiste en la enseñanza directa, como “di lo siento”, “no hables con la boca llena”, etc. Estos dichos modelan la conducta social. A pesar de esto, la pesada carga del funcionamiento social en la edad adulta no depende solamente de los padres. Los iguales son importantes modelos y fuentes de reforzamiento, especialmente durante la adolescencia. La actuación social puede también ser inhibida u obstaculizada por perturbaciones cognitivas y afectivas (p. ej., ansiedad y depresión) Bellac & Morrison (1982) en Caballo (2005).

Según Tuston (2016), se debe considerar que un ser humano desarrolla un conjunto de habilidades sociales, que hacen referencia a una serie de cualidades y actitudes que el ser humano ha desarrollado para poder relacionarse con los seres pertenecientes a su medio, posibilitando así su adaptación y aprobación del mismo.

El ser humano es considerado como un ser social que solo resuelve sus necesidades básicas en la relación con los demás, es decir el construir vínculos afectivos amistad, enamoramiento, etc., con la finalidad de sentirse aceptado por el otro y psicológicamente seguro, acompañado y respaldado por semejantes. Esto se desarrolla desde las edades tempranas,

mencionando que quien juega un papel relevante es la familia, quienes son las primeras figuras de apego para el infante.

Los padres son los encargados de ayudar en el proceso de aceptación y adaptación al medio, estimular adecuadamente una correlación directa con el grado de desenvolvimiento social, a través de la exposición a situaciones sociales nuevas y variadas, lo cual facilita un desenvolvimiento de técnicas asertivas para la relación con el medio., ya que años más tarde se entra a jugar un rol fundamental en la misma sociedad.

Una vez que el hombre nace se convierte en un ser social y su primera interacción es con la familia, posteriormente se enfrenta en medio social, pero para hacerlo adecuadamente debe desarrollar una serie de estrategias y un estilo asertivo, con la finalidad de emitir una serie de conductas que generen un bienestar para la persona y para las demás personas que se encuentren a su alrededor, además esto ayudará a generar un estado de autoconfianza, con una buena autoestima y un nivel emocional adecuado. (Tuston, 2016, p.33)

Una respuesta socialmente habilidosa sería el resultado final de una secuencia de conductas que empezaría con una percepción correcta de estímulos interpersonales relevantes, seguiría con el procesamiento flexible de estos estímulos para generar y evaluar las posibles opciones de respuesta, de las cuales se seleccionaría la mejor, y terminaría con la opción escogida, (Robinson & Calhoun, 1984), (Curran & Cols 1985) en Caballo (2005)

Por lo tanto, una persona asertiva:

1. Siente una gran libertad para manifestarse, para expresar lo que es, lo que piensa, lo que siente y quiere, sin lastimar a los demás (es empático).
2. Es capaz de comunicarse con facilidad y libertad con cualquier persona, sea ésta extraña o conocida y su comunicación se caracteriza por ser directa, abierta, franca y adecuada.
3. En todas sus acciones y manifestaciones se respeta a sí misma y acepta sus limitaciones, tiene siempre su propio valor y desarrolla su autoestima; es decir, se aprecia y se quiere a sí misma, tal como es.
4. Su vida tiene un enfoque activo, pues sabe lo que quiere y trabaja para conseguirlo, haciendo lo necesario para que las cosas sucedan, en vez de esperar pasivamente a que éstos sucedan por arte de magia. Es más proactivo que activo.
5. Acepta o rechaza, de su mundo emocional, a las personas: con delicadeza, pero con firmeza, establece quiénes van a ser sus amigos y quiénes no.
6. Se manifiesta emocionalmente libre para expresar sus sentimientos. Evita los dos extremos: por un lado la represión y por el otro la expresión agresiva y destructiva.
7. El individuo asertivo suele defenderse bien en sus relaciones interpersonales; está satisfecho de su vida social y tiene confianza en sí mismo para cambiar cuando necesite hacerlo.

8. Es expresivo, espontáneo, sincero y seguro en la expresión de sus sentimientos y emociones, y es capaz de influenciar y guiar a los otros.

9. Fundamental para ser asertivo es el darse cuenta tanto respecto a sí mismo como al contexto que le rodea. El darse cuenta sobre uno mismo consiste en “mirar adentro”.

10. Es directo. El individuo asertivo actúa sin pensar: cuando se enfrenta a un problema, toma de inmediato una acción constructiva. Toma decisiones rápidas y le gusta la responsabilidad. Sobre todo está libre de ansiedad (Salter, 1949).

11. Creen en sus legítimos valores y sentimientos.

### **La familia y la asertividad.**

El primer agente socializador, y la más importante es la familia en la que los individuos van desarrollando la estructura de su personalidad y la conducta. Al respecto, Tuston (2016), dentro de la teoría sistémica considera a la familia como un sistema global configurado por sus elementos o subsistemas, que es sistema un abierto que se autorregula por sus reglas de interacción y que está en constante transformación e interacción con otros sistemas. Asimismo, refiere que tanto la familia y los integrantes son cada uno un todo, y simultáneamente es parte de un todo, donde se da la interacción social y personal a través de la comunicación, que permiten influenciarse mutuamente.

En base al esquema funcional que adopte la familia se producirán una serie de transformaciones en sus integrantes los mismos que pueden promover, facilitar, o postergar la adaptación de la familia a determinadas situaciones, ya sea dentro de la misma familia como a

nivel social, y frente a estos cambios se requiere de un proceso de adecuación para su mantenimiento y crecimiento de cada uno de sus integrantes.

El proceso de comunicación familiar no solo abarca la transmisión de la información entre los miembros, sobre todo brinda condiciones para una calidad de vida familiar, ya que la comunicación permite interactuar íntegramente de manera positiva o negativa, aunque por lo general se busca una mejor calidad de vida de sus integrantes, buscando su consolidación institucional como parte de la estructura social.

Así mismo, considera que la apertura de la comunicación tiene que entablar entre el padre-hijo/a o a su vez madres-hijo/a para que dé como resultado una comunicación positiva, basada en la libertad, el libre flujo de información, la comprensión entre las dos partes y la satisfacción que obtienen la misma que está basada en la interacción. De no ser así se generan los problemas de comunicación, los mismos que por su parte, tienen que ver con la comunicación poco eficaz, excesivamente crítica o negativa que, a nuestro entender, no permite una comunicación asertiva.

La mayoría de los que estudian a la familia consideran que es la primera célula de sociabilización en la que se sientan las bases del desarrollo de la persona, que sobre dicha base se irán consolidando el desarrollo de dicha personalidad, aunque existen otras estructuras de la sociedad que también va ir influenciando en dicho proceso, pero es la familia el agente más importante de ese proceso, por lo tanto es en ella en la que también se sustenta el desarrollo de la asertividad como un modo de expresión de todo tipo de vivencias de los individuos. Tal es así que, Gallegos (2006) sostienen que la comunicación familiar es considerada como un

proceso a través del cual los miembros de la familia construyen y comparten entre ellos una serie de significados y experiencias que les permite interactuar y comportarse en su vida cotidiana.

### **Principales Causas de la Falta de Asertividad.**

Según Castanyer, en Carrero (2017) considera que las principales causas que tienen las personas de no ser asertivas son:

**La persona no ha aprendido a ser asertiva o lo ha aprendido de forma inadecuada.** Las conductas o habilidades de ser o no asertivo son producto del proceso de aprendizaje, dado que son hábitos o patrones de conducta. Así mismo la personalidad no es innata, por tanto las características de asertividad no se heredan, ni corresponden a las conductas innatas. La conducta asertiva se va aprendiendo a lo largos de la interacción social, tanto por imitación y refuerzo, es decir, por lo que nos han transmitido como modelos sociales de comportamiento y como premios y castigos por lo que consideran como buenos o malos ciertas conductas por parte de los padres, maestros, amigos, medios de comunicación, e incluso el sistema social imperante.

En la historia de aprendizaje de la persona no asertiva pueden haber ocurrido una serie de sucesos como:

- Castigo sistemático o no a las conductas asertivas: considerando por castigo no necesariamente el físico, sino todo tipo de recriminaciones, desprecios o prohibiciones, etc.
- O, por el contrario, falta de estímulo - refuerzo suficiente y pertinente ante conductas y actitudes asertivas. Lo que ha

ocasionado que la persona, en ese caso, no ha aprendido a valorar este tipo de conducta como positivo.

- La persona no ha aprendido a valorar el refuerzo social debido a que el entorno le ha sido indiferente, no hubo estímulos positivos como: sonrisas, alabanzas, simpatías y muestras de cariño de los demás. Por lo que le es difícil mostrar también de su parte a los demás, aunque con un proceso educativo se puede lograr.
- En general en los modelos tradicionales, las personas obtienen más refuerzo por conductas no asertivas o agresivas: es el típico caso de la persona con ciertas limitaciones como ser tímida, indefensa, a la que con mucha frecuencia le están ayudando o apoyando. Por tanto, el refuerzo que obtiene (la atención) es muy poderoso que lo va aprendiendo. En el caso de la persona agresiva, a veces, el refuerzo (por ejemplo, "ganar" en una discusión o conseguir lo que se quiere) llega más rápidamente, a corto plazo, si se es agresivo que si se intenta ser asertivo. E incluso en los modelos sociales, las organizaciones sociales (sindicatos, etc) tienen que tomar medidas agresivas para ser atendidas en su demanda o simplemente cuando la madre atiende ante el berrinche de los niños.
- La persona no sabe discriminar adecuadamente las situaciones en las que debe emitir una respuesta concreta. Esta persona no sabe ver cuándo su presencia es aceptada y cuándo no, o en qué casos se puede insistir mucho en un tema y en cuáles no. Se puede decir que es poco empático.

**Conoce su apropiada conducta, pero la intensidad de ansiedad que vivencia hace que emita parcialmente la conducta asertiva.**

Son casos en que, la persona con problemas de asertividad ha tenido experiencias muy frecuentes e intensas. Ha esto fenómeno se denomina "condicionamiento" o "generalización". Dichas vivencias pueden haber sido objetivamente ansiógenas, como en el caso de un inmigrante al que se discrimina, subjetivamente. Por ejemplo, alguien se puede haber sentido excluido.

**La persona no conoce o rechaza sus derechos**

Al respecto, La educación tradicional ha desempeñado influencias para no ser asertivos a las personas. Unos más que otros hemos recibido mensajes como: "obediencia a la autoridad", estar callados cuando habla una persona mayor, no expresar la opinión propia ante padres, maestros, no entrometerse en conversaciones de mayores, etc. Si bien esto responde a un modelo educativo más antiguo, aún están arraigadas en nuestras épocas en muchos de los casos, de tal manera que sorprende ver cómo muchos jóvenes relatan historiales llenos de reproches, de padres autoritarios, prohibiciones para ser ellos mismos, etc.

Indudablemente que la intención de lo dicho, es que el niño aprenda a respetar a los demás, ser educado y responsable, pero la exageración de estas medidas, lo que genera es limitar la libre expresión de ideas, afectos, vivencias, etc.

Otra cosa que nos han transmitido a casi todos es hay que ser siempre lógico, racional y consecuente, Pero, también de entender que el ser

humano muchas veces puede cambiar de parecer y de actuar diferente bajo ciertas circunstancias.

Así mismo se considera que es vergonzoso cometer errores, intentar que las personas sean perfeccionistas, lo que le genera ansiedad. Todos nos equivocamos y es un derecho que nos ocurra ello. Decir que hay que tener una respuesta adecuada siempre, no hay que interrumpir, no hacer demasiadas preguntas, etc. Todas esas exigencias, genera en las personas a no expresar libremente sus puntos de vista, prefiriendo callar para evitar los errores.

En los últimos tiempos, se trata de evitar este modelo no asertivo en el niño. Sin embargo, los medios de comunicación y diversos agentes de socialización bombardean con otro mensaje: hay que ser agresivo más agresivos para lograr algo, hay que ser mejores que los padres y los demás, etc.

Al respecto, Castanyer (2013)) considera que:

En el fondo, ambos modelos no están tan diferenciados entre sí como pueda parecer: ambos supeditan a la persona a la opinión de los demás o la imagen que den al exterior, en vez de centrar la autoestima en los propios logros y respecto a uno mismo. Ambos clasifican el mundo en ganadores y perdedores, en estar "por encima" o "por debajo", en vez de contemplar a los demás como iguales a uno mismo. En suma, ambos pasan por alto los derechos que todos tenemos y que nos harían ser personas asertivas. (p. 28)

### **Los patrones irracionales de pensamiento que impiden actuar de forma asertiva**

La persona no-asertiva suele orientarse ante todo por una mentalidad irracional, como decir: "Es necesario ser querido y apreciado por todo el mundo", mientras que la agresiva puede considerar que: "Es horrible que las cosas no salgan como a mí me gustaría que saliesen".

Dichos esquemas mentales, son parte del bagaje de "Ideas Irracionales" que al decir de Castanyer (et al.), están tan arraigadas dentro de nosotros que no hace falta que, en cada situación, nos volvamos a plantear para decidir cómo actuar o pensar. Aún más, suelen fluir en forma de "pensamiento automático", tan rápidamente que, a no ser que hagamos un esfuerzo consciente por reprimirlos, prácticamente no nos daremos cuenta de que no hemos dicho ello. Son irracionales porque no responden a una lógica ni son objetivas. En efecto tomadas al pie de la letra nadie realmente "necesita" ser amado para sobrevivir, ni "necesita" ser competente para tener una buena autoestima.

Cualquier exageración de una de estas creencias o convicciones puede ocasionar un considerable sufrimiento a la persona que las vive de esta forma, y suele traducirse en alguna conducta disfuncional.

Así, la persona que tenga como necesidad imperiosa la idea de que, "es necesario ser amado o aceptado por todo el mundo", no podrá ser asertiva, debido que, para ella, es intolerable no caer bien a los demás.

A la persona agresiva le ocurrirá lo mismo, pero al revés: la asertividad le parecerá demasiado amenazante porque puede quedar como excesivamente subordinada ante los demás, sobre todo si tiene muy

enraizada la idea irracional de que, "Hay gente mala, despreciable, que debe ser castigada por ello", y también si su idea es que, "es horrible que las cosas no salgan como le gustaría que salieran", ya que la conducta asertiva implica ceder en ocasiones para las cosas con paciencia y consenso. (Castanger, et al.)

### **2.2.1. Aspectos relacionados.**

#### **2.2.1.1. Centro juvenil de Servicio de orientación al adolescente SOA.**

Según documentos del Poder Judicial, justicia honorable, país respetable (2016), el 30 de mayo del 2016 se inauguró en la Corte Superior de Justicia de Huánuco, el Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) en Huánuco.

El SOA fue inaugurado con la presencia del juez supremo Héctor Lama More, así como del Gerente de los Centros Juveniles Raúl Ernesto Marquéz Albuja y del presidente de la Corte, Ernesto Diestro y León. La implementación de este servicio se hizo realidad a través del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad en el marco del Plan Nacional 2016-2021.

El SOA permite brindar a los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, tratamiento diferenciado sin desarraigados de su entorno socio familiar, ellos reciben tratamiento especializado y diferenciado a través de programas educativos que permitan su rehabilitación y reinserción a la sociedad. Las oficinas del SOA – Huánuco están ubicadas en el quinto piso de la subsede del distrito de Amarilis, en la Urb. Los Portales calle Los Nogales Mz. L lote 17.

Los ambientes del SOA – Huánuco permiten que los adolescentes cuenten con espacios educativos para el aprendizaje de habilidades y el ejercicio de su creatividad; cuenta con profesionales psicólogo, trabajadora social y educador.

### **2.2.2. Evolución de los centros juveniles**

El 21 de mayo de 1902, el Congreso aprueba una Ley propuesta por el gobierno del Sr. Eduardo López de la Romaña, quedando de esta manera establecida la "Escuela Correccional de Varones", la cual tendría como objetivo primordial, reformar a los menores que observasen una conducta "inmoral". Dicho correccional, el primero en el Perú, ocupó un viejo y ruinoso local ubicado en las afueras de Lima, en el entonces alejado distrito de Surco, dependiendo del Ministerio de Justicia, Beneficencia.

En 1932, el gobierno de turno firma un convenio con la Congregación "San Juan Bautista de la Salle", por el cual, los miembros de esta comunidad religiosa, se encargarían de la dirección y administración del Correccional. Como primera medida, se cambia el nombre del establecimiento por el de "Reformatorio de Menores", imprimiéndose una marcada influencia religiosa.

El 12 de julio de 1945, se inauguró el local ubicado a la altura de la cuadra 17 de la Av. Costanera, con el nombre de "Instituto Reeduacional de Menores", siendo Presidente de la República el Dr. Manuel Prado Ugarteche y en donde se encuentra actualmente el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima.

En 1962, se decreta la finalización del Convenio suscrito con la Congregación de La Salle, luego de casi 30 años de administración. Es así que, el instituto retorna a la Dirección de Asistencia Social y Tutela de Menores del Ministerio de Justicia y Culto. El 1º de julio de ese mismo año entra en vigencia el Código de Menores, el cual introduce una serie de innovaciones en la política metodológica de tratamiento, como los Servicios Técnicos, Gabinetes de Observación y Orientación, Secciones Preventivas y Atención Multidisciplinaria. En 1963 en concordancia con las nuevas concepciones de intervención, el instituto recibe el nombre de "Centro Piloto".

En diciembre de 1969, se desactiva el Ministerio de Justicia, por lo que el instituto pasa al Ministerio de Salud, decretándose la reorganización total de todos los institutos de tutela del país, impartiendo un criterio psiquiátrico - farmacológico al tratamiento reeducativo. En el año de 1973, conforme al Decreto Legislativo N° 19326 (Ley de la Educación), todos los centros de tutela pasan a formar parte de la Dirección de Educación Especial, en el área de Irregularidad Social del Ministerio de Educación, dando cierto criterio pedagógico al tratamiento al mando de docentes y con un régimen tipo militar. Los docentes fueron reemplazados por personal anterior, puesto que no se obtuvieron los resultados esperados.

En 1977, se implementó el Departamento de Normas Educativas y Programación, conducente a diseñar programas de tratamiento en donde la función de tutoría es resaltada conjuntamente con la labor psicológica y de servicio social. El 9 de enero del mismo año, el gobierno de turno aprueba el Decreto Legislativo N° 21993, creándose el Instituto

Nacional de Promoción al Menor y a la Familia (INAPROME), al cual pasan a depender los Centros de Tutela, a partir de enero de 1978.

Por medio del Decreto Legislativo N° 118 del 12 de junio de 1981, recibe el nombre de Instituto Nacional de Bienestar Familiar (INABIF), Organismo Público Descentralizado dependiente del Ministerio de Justicia, procediéndose a su reestructuración. El 22 de agosto de 1985, el gobierno de turno a través del Ministerio de Justicia y mediante Resolución Ministerial, declara en intervención el INABIF. En 1987 se apertura un cambio metodológico hacia un tratamiento más educativo, pasando a un trabajo de equipos de tratamiento.

El 25 de setiembre de 1991, el INABIF pasa a depender del Ministerio de la Presidencia, orientando sus políticas hacia la promoción, prevención, protección y atención de los entonces denominados "menores en circunstancias especialmente difíciles y familias de extrema pobreza", con una política de humanización y apertura institucional.

En diciembre de 1992, se promulga el Decreto Legislativo N° 26102 (Código de los Niños y Adolescentes), el cual introduce los principios contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, considerando al niño como un "sujeto de derecho", el cual merece un trato digno y especial de acuerdo a su edad.

Mediante Decreto Legislativo N° 866, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y el Desarrollo Humano, de fecha 25 de octubre de 1996, se transfiere a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial, las funciones relacionadas con la rehabilitación para la reinserción a la sociedad de los adolescentes

infractores de la Ley penal, que hasta entonces, se encontraban a cargo de la Dirección de Integración Social del INABIF.

Es así que desde el 25 de noviembre de 1996, el Poder Judicial crea mediante Resolución Administrativa N° 388-96-SE-TP-CME-PJ a la Gerencia de Operaciones de Centros Juveniles, como Órgano de Línea de la Gerencia General de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial, para encargarse de velar por la rehabilitación y reinserción del adolescente con medida socioeducativa, a través de sus entonces diez Órganos Desconcentrados a nivel nacional. Por lo cual se crea y aprueba mediante Resolución Administrativa N° 539-CME-PJ, de fecha 25 de noviembre de 1997, el “Sistema de Reinserción Social del Adolescente Infractor - SRSAI” y su modificatoria según Resolución Administrativa N° 075-SE-TP-CME-PJ del 3 de febrero de 2000, cuya metodología de intervención es pedagógica-preventiva.

Posteriormente, con la nueva Estructura Orgánica de la Gerencia General del Poder Judicial aprobada mediante Resolución Administrativa N° 256-98-SE-TP-CME-PJ, se modifica su denominación por la actual Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial.

Desde entonces y como parte del proceso de reforma del Poder Judicial, la Gerencia de Centros Juveniles asumió el reto de dar un viraje radical al tratamiento de los adolescentes, coherente con las normas nacionales e internacionales vigentes sobre la administración de justicia a menores de edad y derechos de la persona humana, tendientes a la promoción y mantenimiento de la paz con justicia social, para lo cual se desarrollaron una serie de estrategias de intervención con miras a elevar la calidad del

servicio y brindar una posibilidad de cambio, en base a un trabajo técnico-planificado.

Luego de más de doce años de aplicación del SRSAL, y en concordancia con la experiencia adquirida a lo largo de los años, las nuevas tendencias de intervención y las modificaciones dadas en el Código de los Niños y Adolescentes, se planteó su revisión y modificación, incorporando un marco teórico, un enfoque socioeducativo y sistémico, una metodología de intervención formativo – preventiva – psicosocial, diferenciando dos modalidades de intervención (medio cerrado / medio abierto -SOA) y su denominación. Por ello, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa N° 129-2011-CE-PJ, aprueba el nuevo "Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal", vigente a la actualidad.

Así mismo, el centro se encuentra ubicado en el quinto piso de la corte superior de justicia – Amarilis, en la Urb. Los Portales calle Los Nogales Mz. L lote 17. Cuenta con los servicios de agua luz y desagüe, con un salón multiusos, área recreativa, sala de recepción y espera, servicio de trabajo social, promotor social, psicología y dirección.

### **2.2.3. Características generales de la población que atiende.**

La población beneficiaria corresponde a la ciudad de Huánuco y sus provincias, está dirigido a los adolescentes cuyas edades oscilan entre 14 y 17 años, los cuales cometen infracciones de poca o moderada gravedad, siendo necesario para la participación del Servicio de Orientación al adolescente su sentencia y la medida socio educativa de cumplimiento en un medio abierto.

### **2.2.3.1. Aspectos demográficos**

Los adolescentes atendidos presentan las siguientes características:

- Sexo: Según grupo etario, predomina más el género masculino con un 92.2%. esto se debe a que en su mayoría los varones cometen más infracciones.
- Tipos de familia: según el tipo de familia de los adolescentes atendidos el 68% son de familias disfuncionales, 15% pertenece a familias autoritarias y el 9% a familias reconstituidas.
- Los delitos más frecuentes atendidos en el SOA son delitos contra el patrimonio, en su modalidad hurto (variantes) con un 40.9%, robo agravado 34.4% y violación un 9.1%.
- Zona de procedencia: la mayor parte de la población atendida viven en zonas urbanas.
- Nivel educativo: el 72.7% de los adolescentes tienen secundaria incompleta y el 18,2% secundaria completa.

## **2.3. Bases conceptuales**

### **2.3.1. Asertividad**

Tratando de unir diversos elementos de los trabajos teóricos y experimentales previos y a partir de los estudios de Flores, Díaz-Loving & Rivera (1978), así como también por los resultados hallados en diversas técnicas exploratorias (flores, 1989; 1994), ambos en Flores & Díaz Loving (2004) se definen el concepto de asertividad desde una perspectiva etnopsicológica como: La habilidad verbal que permite expresar deseos, opiniones, limitaciones personales, sentimientos positivos y negativos, así como la defensa de los derechos e intereses, manejo de la crítica positiva y negativa, expresión y recepción de

alabanzas, aceptación y rechazo de peticiones e iniciación de la interacción de modo directo, honesta y oportuna, respetándose a sí mismo y a los demás en nuestras relaciones interpersonales en las diversas situaciones humanas en un contexto sociocultural determinado.

Así mismo, de los estudios realizados por muchos años en México, se confirman la existencia de tres estilos de confrontación relacionados con la asertividad: asertivo, asertivo indirecto y no asertivo. En tal sentido, el estilo asertivo es lo que está explicado en la definición, el estilo no asertivo es lo contrario a la definición y el estilo asertivo indirecto es aquel en el que se es capaz de expresar pero sólo de manera indirecta, ya sea utilizando personas, cartas, teléfono, etc. (Flores & Diaz-Loving, 2004).

### **2.3. 2. Beneficiario del Servicio de orientación al adolescente (SOA)**

Los beneficiarios del SOA, son los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, quienes cumplen una medida socioeducativa durante el periodo de tiempo de sentencia como consecuencia de haber cometido algún tipo de delito, en el que reciben un tratamiento diferenciado sin desarraigarnos de su entorno socio familiar, en la que reciben tratamiento especializado y diferenciado a través de programas educativos que permitan su rehabilitación y reinserción a la sociedad que también involucra a los padres de dichos adolescentes y que dicho servicio, SOA, es un servicio del Poder Judicial, que en la actualidad está en proceso de transferencia al Ministerio de Justicia.

### **2.3.3. Adolescentes en conflicto con la ley penal**

Se considera adolescente en conflicto con la ley penal a aquel cuya responsabilidad ha sido determinada como autor o partícipe de un hecho

tipificado como delito o falta en la ley penal. El Código de los Niños y Adolescentes le denomina “adolescente infractor”, estableciendo para los mayores de 12 y menores de 14 años, una medida de protección; y para los mayores de 14 y menores de 18 años, una medida socio-educativa, según artículo 184 del Código del niño y adolescente, en Plan nacional de prevención y tratamiento del adolescente en conflicto con la ley penal (2013)

#### **2.4. Bases epistemológicas**

El presente trabajo de investigación fundamenta su base epistémica en el positivismo. El positivismo se inició como un modelo de investigación en las ciencias físicas o naturales y posteriormente se adoptó en el campo de las ciencias sociales que según Ricoy (2006) en Ramos (2015). En ese sentido el positivismo, en el campo de las ciencias sociales, al decir de este autor, plantea la metodología de generación del conocimiento en basa a procedimientos de análisis de datos como los establecidos en las ciencias exactas, refiere que además, en este paradigma se afirma que deberían aplicarse los métodos de la medicina, física o biología de forma franca en la investigación en las ciencias sociales, e incluso, éste sería el parámetro para que se pueda considerar realmente ciencia a las sociales la cual debe ser entendida y expresada mediante leyes o generalizaciones del conocimiento, tal como se lo hace con las leyes que explican los fenómenos naturales o físicas (Cohen & Manion, 1990).

En el campo de las ciencias sociales, y del comportamiento sirve para el análisis de patrones de conducta en diferentes condiciones como la edad, por ejemplo.

Al ser este un método cuantitativo, se caracteriza por ser racional, objetivo, se basa en la observación como el método apropiado para el estudio objetivo de la conducta, siendo éste observable, manipulable y verificable, que justamente en ella radica su objetividad.

La ubicación de este trabajo en el enfoque positivista se la en base a tres consideraciones. En primer lugar, referido al aspecto ontológico. Para el positivismo la realidad es absoluta y totalmente aprehensible por el ser humano, es regida por las leyes y mecanismos naturales. Desde este paradigma se pueden determinar los diferentes factores que se encuentran alrededor de un fenómeno de estudio, sean éstos causales, mediadores o moderadores (Field 2009) en Ramos (2015).

En segundo término, respecto a lo epistemológico. En la relación entre el conocedor (investigador) y lo que puede ser conocido (la variable de estudio), en el positivismo existe un dualismo y objetivismo, en donde el investigador y el objeto de estudio son totalmente independientes. Es más, en este enfoque se debe controlar una posible interacción entre el investigador y el objeto de estudio, puesto puede generarse un sesgo en su proceso investigativo. Los hallazgos basados en este paradigma son reales y generalizables a toda la población (Guba & Lincoln, 2002).

Finalmente, en cuanto a la metodología. Desde el paradigma positivista las respuestas a una pregunta de investigación son interesantes, siempre y cuando, se puedan realizar mediciones sobre el fenómeno de estudio. En esta perspectiva son válidos los métodos experimentales, en los cuales se manipulen de forma intencionada las variables independientes en diversos niveles de experimentación. La verificación de hipótesis se basa en el uso de métodos estadísticos descriptivos e inferenciales como lo son las

medidas de tendencia central, dispersión, comparación de grupos mediante T de Student, ANOVA, correlaciones como en este caso, entre otros. (Field, 2009).

Por otra parte, el presente trabajo se fundamenta en el positivismo por su estructura y secuencia lógica hipotético deductivo, Martínez (2013), que va de lo general a lo particular, desde la teoría a su verificación empírica que será demostrado con la recolección y demostración cuantitativa mediante procedimientos estadísticos en la que se demostrará la relación entre las variables: la asertividad de los padres y la asertividad de los hijos en los beneficiarios del servicio de orientación al adolescente – SOA.

Cabe también tener en consideración la postura post –positivista como refiere Flores (2004), quien afirma que el post-positivismo es una versión modificada del paradigma positivista. La diferencia con el positivismo radica que en el post-positivismo la realidad existe, pero no puede ser completamente aprehendida. Lo real se lo entiende desde las leyes exactas, sin embargo, ésta únicamente puede ser entendida de forma incompleta. Una de las razones para no poder lograr una comprensión total y absoluta de la realidad se basa en la imperfección de los mecanismos intelectuales y perceptivos del ser humano, lo que lo limita para poder dominar todas las variables que pueden estar presentes en un fenómeno. Lo que a nuestro entender también el resultado de la investigación puede ser mediado por la postura del investigador.

En el Marco de la teoría conductual, Desde el enfoque del aprendizaje social, Bandura (1976), en Carrero (2017), manifiesta que la mayor parte del comportamiento humano es aprendida a través de la observación de modelos. De ello, concluye que la conducta asertiva o no asertiva se

aprende a través de las experiencias observadas que sean relevantes o significativas durante para el sujeto.

Así mismo, Güell & Muñoz (2000) consideran manifiestan que:

La asertividad es una conducta y mas no una característica de la personalidad, de esa manera menciona a la asertividad como una habilidad en como parte de las habilidades sociales. Las teorías positivistas - conductistas, sustentan que las técnicas asertivas se establecen en el inicio, cuando un individuo cambia sus acciones y consecuentemente modifica sus actitudes y sentimientos. Esta postura permite, por tanto, desarrollar métodos de modificación de conductas de no asertivas a asertivas. Po lo que se considera que la asertividad puede ser estudiado objetivamente por la psicología conductual, tal como plantea el mencionado autor.

En la actualidad los modelos teóricos que explican la asertividad son casi los mismos, destacando su manifestación conductual, pero con ciertas diferencias en sus aportaciones basadas, sobre todo en cuanto a las dimensiones que la componen y en los instrumentos para su medición de acuerdo a los diferentes contextos sociales y culturales.

### **CAPÍTULO III.**

#### **METODOLOGÍA**

##### **3.1. Ámbito**

El presente trabajo de investigación se desarrolló en los padres e hijos adolescentes infractores de la ley penal que cumplen medidas socioeducativas en el Centro Juvenil de servicio de orientación al adolescente – SOA de Huánuco, que en la actualidad se encuentra en proceso de transferencia del Poder judicial al ministerio de justicia, que alberga a los adolescentes sentenciados por haber cometido diversos delitos de menor gravedad.

El SOA Huánuco se encuentra ubicado en la urbanización los Portales del distrito de Amarilis, Provincia de Huánuco, región Huánuco, que según información del el INEI, el territorio se ubica en la zona centro-oriental del Perú, entre la cordillera Occidental y el río Ucayali, cuyos límites son: Por el norte con La Libertad y San Martín; Por el este: con Loreto, Ucayali y Pasco; Por el sur: con Pasco, Lima y Ancash, ; Por el oeste: con Lima y Ancash.

La Extensión: Es de 36,848 85 km<sup>2</sup> y Huánuco como provincia tiene una extensión de 4091 Km<sup>2</sup>. Sus Coordenadas geográficas: Son 8° 21' 47 de latitud sur y entre 76° 18' 56" y 77° 18' 52,5" de longitud oeste; mientras que su altitud promedio es de 1.894 msnm. Altitud Máxima Jirishjanca - 6.094 msnm. La altura del territorio regional huanuqueño oscila entre los 250 y 6.632 metros de altitud, siendo los pueblos de menor altitud Tournavista y Yuyapichis (capitales del distrito del mismo nombre (Puerto

Inca), en tanto que el pueblo de Yarumayo (capital del distrito de Yarumayo, provincia de

Huánuco), está ubicado a 4.100 metros de altitud. Gobierno regional de Huánuco (2015)

- a. **Clima:** Templado y seco en la parte andina y cálido en la zona montañosa. La temperatura promedio es de 19 °C en sus valles. Su temperatura más baja es en el invierno, es decir en los meses de julio y agosto (21 °C en el día y 17 °C en las noches) y la temperatura más alta es en la primavera, en los meses de noviembre y diciembre (30 °C en el día).
- b. **Hidrografía:** Tres son los ríos que se asocian al levantamiento andino, Huallaga al centro, Marañón al oeste, Pachitea al este.
- c. **División política:** El Departamento de Huánuco comprende once provincias, Huánuco, Ambo, Dos de Mayo, Huacaybamba, Huamalíes, Leoncio Prado, Marañón, Pachitea, Puerto Inca, Lauricocha y Yarowilca; divididas en setenta y siete (77) distritos.
- d. **Demografía:** Según INEI (2017), su población asciende a 873, 134 habitantes.
- e. **Economía:** El PBI del departamento, en el que reside el 30,04% de los habitantes del Perú, representaba en 2001, el 1,6% del PBI nacional. El sector que más aporta al PBI de Huánuco es, con el 65,1%, el de servicios, seguido por la agricultura, con el 21.9%. los sectores de minería, agricultura y construcción se reparten el magro 13% restantes.

### **3.2. Población.**

La población para la presente investigación estuvo constituida por 98 adolescentes infractores de ambos sexos, 93 padres y 96 madres con registro vigente hasta agosto del 2018, que en total son 287 individuos.

### **3.3. Muestra.**

El muestreo fue no probabilístico de tipo intencional o por conveniencia, este tipo de muestreo se caracteriza por un esfuerzo deliberado de obtener muestras "representativas" mediante la inclusión de grupos supuestamente típicos.

Así mismo puede que el investigador seleccione directa e intencionadamente los individuos de la población que a su juicio son representativos. El caso más frecuente de este procedimiento es el utilizar como muestra los individuos a los que se tiene fácil acceso, Behar (2008). De esta manera, la muestra fue seleccionado teniendo cuenta los criterios de inclusión y exclusión que se indica más adelante, ya que era imposible tener acceso a todos los miembros de la población debido a que muchos de ellos no asisten al servicio y/o por que residen fuera de la ciudad de Huánuco, de esta manera quedando conformado por el total de 155 individuos entre adolescentes (varones y mujeres) infractores de la ley penal y sus respectivos padres (el padre y/o la madre), las cuales estaban constituidas de la siguiente manera:

#### **Criterios de inclusión de los adolescentes**

- Adolescentes infractores inscritos hasta agosto del 2018, con medida socioeducativa vigente.
- Adolescentes infractores con edades entre 15 y 21 años, dado que al momento de la sentencia era menor de edad.

- Adolescentes de ambos sexos (masculino y femenino).
- Adolescentes que asisten regularmente al SOA-Huánuco.
- Adolescentes con residencia habitual en las ciudades de Huánuco, Pillcomarca y Amarilis.
- Adolescentes que cohabitan con la madre y/o padre.
- Adolescentes sin ninguna discapacidad.

**Criterios de exclusión de los adolescentes.**

- Adolescentes con reiteradas inasistencias al servicio.
- Adolescentes que tienen residencia fuera de las ciudades de Huánuco, Amarilis y Pillcomarca.
- Adolescentes que cohabitan con otra persona que no sea el padre y/o madre.
- Adolescentes que presentan alguna discapacidad.

**Criterios de inclusión de los padres (padres y madres):**

- Que asisten con regularidad al servicio de orientación al Adolescente
- Que cohabitan con el adolescente infractor.

**Criterios de exclusión de los padres (padres y madres):**

- Padres biológicos que no tiene relación con el hijo adolescente infractor.
- Padres que no están inscritos en el Servicio de Orientación al Adolescente.

Tabla 1

*Distribución de la muestra por unidad de análisis.*

	fi	%
Adolescente	56	36%
Padres	47	30%
Madres	52	34%
Total	155	100%

Fuente: Elaborado mediante registro de integrantes.

### 3.4. Nivel y tipo de estudio

El presente trabajo de investigación es de nivel correlacional, de tipo descriptivo correlacional, porque permite conocer la relación entre los estilos de asertividad de los padres y el estilo de asertividad de los hijos – adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del servicio de orientación al adolescente, que al respecto Alarcón (2013) refiere que este estudio trata de comportamientos, de conexiones existentes entre variables, de conductas en desarrollo, entre otras relaciones. Así mismo sostiene que la investigación correlacional permite recoger evidencias de hechos, concretándose en tomar medidas e indagar por supuestas relaciones entre ellas. Por su parte, Hernández, Fernández & baptista (2010), indican que el estudio correlacional tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular, como en este estudio en que se establece la relación entre la “asertividad de los padres” con la “asertividad de los hijos”.

### 3.5. Diseño de investigación.

El diseño que se ha utilizado es la transeccional correlacional, que según Hernández , Fernández & Baptista (2005) describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado. La utilidad principal de los estudios correlacionales es saber cómo se puede comportar un concepto o una variable al conocer el comportamiento de otras variables vinculadas. Es decir, intentar predecir el valor aproximado que tendrá un grupo de individuos o casos en una variable, a partir del valor que poseen en la o las variables relacionadas, como en este caso donde se establece la relación entre las variables: “asertividad de los padres” y la “asertividad de los hijos”, cuyo esquema es el siguiente:

**X -----Y**

**Donde:**

**X:** asertiva de los padres

**Y:** asertiva de los hijos

Cabe precisar lo planteado por los mencionados autores, que la investigación correlacional tiene, en alguna medida, un valor explicativo, aunque parcial, ya que el hecho de saber que dos conceptos o variables se relacionan como en este caso (la asertividad de los padres y la asertividad de los hijos) aporta cierta información explicativa. Por ejemplo, si el estilo de los padres destaca la no asertiva y lo mismo en los hijos, ello llega a proporcionar cierto grado de explicación sobre cómo los hijos desarrollan un determinado estilo de asertividad teniendo como modelo o relacionándose con los padres.

### **3.6. Técnica e Instrumentos**

#### **3.6.1. Técnicas.**

La técnica mediante la cual se procedió a recolectar los datos respecto a las variables de estudio, fue la de encuesta, siendo este un procedimiento que, a través de la aplicación del instrumento, “Escala multidimensional de asertividad”, se recopiló datos sobre asertividad en la muestra estudiada. Para el cual, previamente se solicitó autorización, por escrito, al Director del Servicio de orientación al adolescente – SOA, lo que fue aceptado oportunamente. Una vez determinado los sujetos de la muestra, se les informó el motivo de la intervención y se le solicitó el consentimiento informado en un formato que se anexa. Cabe precisar que la aplicación del instrumento se realizó en sub grupos de entre 3 a 5 personas en los ambientes del servicio, sin embargo, también se recurrió al domicilio de muchos de ellos para ser evaluados, dado que en las oficinas del Servicio eran un tanto dificultoso realizar a todos por el reducido espacio y tiempo de su permanencia o porque algunos de ellos no asistían con puntualidad.

Para el análisis de los resultados se trabajó con el programa estadístico SPSS 22 y Microsoft Excel 2013; procediéndose de la siguiente manera:

- 1) En primer lugar, se utilizó el programa de Microsoft Excel 2013 para tabular las frecuencias, los porcentajes y elaborar los gráficos respectivos de los datos obtenido de la aplicación de la “Escala multidimensional de Asertividad (EMA)” que se aplicó a los padres e hijos beneficiario del SOA Huánuco 2018.

- 2) Para la comprobación de la hipótesis se utilizó la prueba estadística de Chi-Cuadrado, la aplicación del mismo está enmarcada en los resultados tomados a los padres y adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del servicio del Centro Juvenil de servicio de orientación al adolescente – SOA Huánuco.

### **3.6.2. Instrumento.**

Se utilizó la “Escala Multidimensional de asertividad (EMA)”

#### **3.6.2.1. Ficha técnica del instrumento**

**Nombre:**

Escalas Multidimensional de Asertividad EMA

**Autores:**

M. Margarita Flores Galaz y Rolando Díaz-Loving

**Administración:**

Individual o Colectiva

**Duración:**

Variable (20 a 30 minutos)

**Niveles de Aplicación:**

Desde los 15 años en adelante

**Finalidad:**

Sus características son ideales para el trabajo clínico de diagnóstico, así como en la intervención terapéutica y la evaluación de sus efectos, tales como mejoría en las relaciones interpersonales en general y sentimientos de valía personal en particular. A la vez, en el área organizacional y laboral, puede emplearse para selección de personal, evaluación del clima organizacional y detección de líderes en grupos. También en el área educativa es importante en términos del desarrollo

humano general y en la manera de transmitir la información en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Variables que Evalúa:**

Asertividad indirecta

No asertividad

Asertividad

**3.6.2.2. Descripción del instrumento**

El instrumento mediante el cual se recolectó los datos sobre la variable de estudio es la Escala Multidimensional de Asertividad (EMA) propuesta por Flores Galaz, & Rolando Díaz-Loving, quienes crearon la versión original de la escala en el año 2004, en la ciudad de México. Se administra a sujetos desde los 15 años en adelante, de manera individual o colectiva, teniendo un tiempo promedio de aplicación de 20 a 30 minutos. La *Escala Multidimensional de Asertividad (EMA)* contiene: manual, prueba, hoja de respuestas, plantillas de corrección.

Esta escala es auto aplicable y consta de 45 afirmaciones tipo Likert, de cinco alternativas de respuesta que van de Completamente de acuerdo a Completamente en desacuerdo. Tiene como finalidad evaluar tres dimensiones: Asertividad Indirecta, No Asertividad y Asertividad. En la calificación de la Escala Multidimensional de Asertividad, se deberán seguir los siguientes pasos: Verificar que todos los reactivos del cuestionario se hayan contestado. Colocar la plantilla correspondiente al factor Asertividad indirecta sobre la hoja de respuestas Sumar las puntuaciones que aparezcan a través de los cuadros para obtener la puntuación cruzada correspondiente a dicho factor. Colocar el total en el espacio asignado para ello en la hoja de

respuestas y perfil. Se debe proceder de la misma manera con las plantillas de No Asertividad y Asertividad.

Al utilizar la plantilla correspondiente al factor Asertividad se debe observar que en los reactivos 15; 22 y 33, se deben intervenir las calificaciones, pues dichas afirmaciones se encuentran en sentido negativo de lo que mide el factor, es decir, 5 = 1; 4 = 2; 3 = 3; 2 = 4; 1 = 5.

Este instrumento fue diseñada y validada por Flores y Díaz-Loving (2004) y mide tres dimensiones:

**Asertividad:** Puntuaciones por arriba de la media indica habilidad social, es decir, capacidad de expresar sus sentimientos, opiniones, limitaciones, creencias, afirmar los derechos y respetar los derechos de los demás. Puntuaciones por debajo de la media indicaría que tiene problemas de expresión en sus relaciones interpersonales.

**Asertividad indirecto:** Puntuaciones altas por arriba de la media implica inhabilidad del individuo para expresar abierta y directamente sus opiniones, deseos, sentimientos, opiniones, etc. Las personas eligen medios indirectos para expresarse en muchas situaciones, que implican la evitación del contacto directo, tales como teléfono, cartas, etc. Por el contrario, si los individuos obtuvieran puntuaciones por debajo de la media, indica que son personas capaces de expresarse abiertamente, sin necesidad de hacerlo de manera indirecta.

**No asertividad:** Los individuos incapaces de expresar sus deseos, opiniones, sentimientos, etc. indicado por puntuaciones altas son

personas no asertivas. Puntuaciones bajas por debajo de la media, indican personas que carecen de este problema.

### **3.7. Validez y confiabilidad del instrumento**

#### **3.7.1. Validez**

Flores & Díaz-Loving (2004), realizaron un estudio sobre la validez de constructo de la Escala Multidimensional de Asertividad mediante análisis factorial, en una muestra de 3231 personas mexicanas. Los resultados del análisis factorial de segundo orden revelaron, una estructura clara conceptualmente y acorde a los resultados obtenidos en estudios previos, es decir, se observan los tres estilos de respuesta asertiva: asertiva, asertiva indirecta, no asertiva.

#### **3.7.2. Confiabilidad**

Para determinar la cantidad de reactivos que representa la consistencia interna, los autores recurrieron a la utilización del coeficiente de Cronbach y se utilizaron la fórmula de Sperman-Brown, por lo que el número de reactivos de cada dimensión fue quince. El índice alpha de la prueba total, fue de .91; denotando consistencia para cada uno de sus factores, el número de reactivos, la media y la desviación estándar. Para el factor de asertividad indirecta, se obtiene coeficiente de Cronbach de .86, desviación estándar, de 10.04, con un promedio de 38.36. Ante el factor de no asertividad, se obtuvo .85 de coeficiente de Cronbach, 10.42 en desviación estándar y un promedio de 39.83. Así mismo, para el factor de asertividad se obtuvo coeficiente de Cronbach de .80, con una desviación estándar de 8.21 y media de 55.77.

Sobre la confiabilidad en el ámbito nacional, Martínez (2018) en su tesis, para obtener el título de licenciado en psicología, titulada: “Propiedades Psicométricas de la Escala Multidimensional de Asertividad en estudiantes de la Provincia de Sechura”, cuyo objetivo fue evaluar las Propiedades Psicométricas de la Escala Multidimensional de Asertividad en estudiantes de la Provincia de Sechura, en una muestra heterogénea, obtenida mediante la técnica del muestreo probabilístico estratificado, de 1091 estudiantes de 15 a 17 años de edad, de educación secundaria. De la cual, en una de sus conclusiones afirma haber determinado la confiabilidad mediante el método de consistencia interna por el coeficiente Omega habiendo obtenido índices de .60 a .83 de valoración aceptable, lo que nos indica que el ámbito nacional, la Escala Multidimensional de Asertividad (EMA) es un instrumento confiable.

Así mismo, Cueva (2014) en un artículo, cuyo título dice: “Propiedades psicométricas de la escala multidimensional de asertividad en estudiantes de la ciudad de Cajamarca”, en la que trabajó con una muestra constituida de 314 alumnos de cuarto y quinto grado de educación secundaria de los colegios más poblados. Que para el análisis estadístico consideró la validez de constructo a través del análisis ítem-test, encontrando que la mayoría de los ítems se aceptan como válidos ya que son mayores al .20. En relación a la confiabilidad de las dimensiones se utilizó el Alfa de Cronbach, obteniendo resultados, en la dimensión Asertividad Indirecta una confiabilidad de .84; en No Asertividad confiabilidad de .798; y finalmente en Asertividad .791. Por lo tanto, concluye que la Escala Multidimensional de Asertividad ha demostrado ser un instrumento válido y confiable.

### 3.8. Procedimiento

- Se solicitó autorización mediante documento dirigido al Director del SOA Huánuco quien aceptó verbalmente.
- Se coordinó con el personal a cargo del servicio para la aplicación del instrumento a los beneficiarios del servicio (padres e hijos).
- Se aplicó el consentimiento informado tanto a los padres e hijos beneficiarios del servicio SOA Huánuco.
- Se calificaron los instrumentos aplicados, luego se digitó los datos de acuerdo a la base de datos elaborado en el programa estadístico SPSS
- Se utilizó la Estadística descriptiva para Análisis de resultados por frecuencia y porcentajes;
- Se aplicó las técnicas de Estadística inferencial: para la comprobación de las hipótesis.
- Se analizaron y discutieron los resultados obtenidos.
- Se establecieron las conclusiones y recomendaciones correspondientes.
- Se elaboró el informe final.

### 3.9. Tabulación

Para el análisis de los resultados se trabajó con el programa estadístico SPSS 22 y Microsoft Excel 2013; de donde se detalla lo siguiente:

- 1) En primer lugar, se utilizó el programa de Microsoft Excel 2013 para registrar y determinar los porcentajes en el cuadro de distribución de frecuencias y elaborar los gráficos respectivos de los datos obtenido de la aplicación de la “Escala multidimensional de Asertividad (EMA)” que se aplicó a los padres e hijos beneficiario del SOA Huánuco 2018.
- 2) Para la comprobación de la hipótesis se utilizó la prueba estadística de Chi-Cuadrado, la aplicación del mismo está enmarcada en los

resultados tomados a los padres y adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al adolescente – SOA Huánuco.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados que se obtuvieron en la presente investigación se describen y muestran en las tablas y gráficos estadísticos, las cuales registran los datos correspondientes a las características de la muestra y los análisis de las variables de estudio.

#### 4.1. Análisis descriptivo

A continuación, se pasa a presentar y describir los datos estadísticos encontrados:

##### 4.1.1. Características de la muestra.

Tabla 2

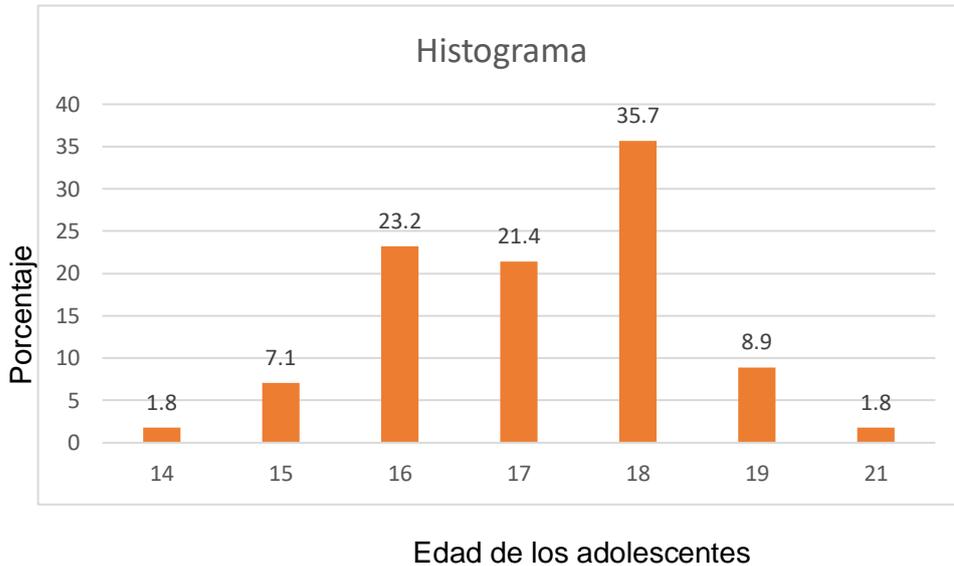
*Edad de los adolescentes infractores beneficiarios del servicio de orientación al adolescente – SOA Huánuco*

Edad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
14	1	1.8	1.8	1.8
15	4	7.1	7.1	8.9
16	13	23.2	23.2	32.1
17	12	21.4	21.4	53.6
18	20	35.7	35.7	89.3
19	5	8.9	8.9	98.2
21	1	1.8	1.8	100
Total	56	100	100	

Fuente: Encuesta mediante aplicación de la EMA. 2018

Figura 1

*Edad de los adolescentes infractores beneficiarios del servicio de orientación al adolescente – SOA Huánuco 2018*



Fuente: Encuesta mediante la aplicación de la EMA. 2018

### **Interpretación.**

Como se puede observar de la tabla 2 y figura1, la muestra estuvo conformado por 56 adolescentes, donde la mayoría de infractores oscilan entre las edades de 16, 17 y 18 años, siendo en menor porcentaje en las otras edades de la muestra. Cabe precisar que entre ellas algunos superan la mayoría de edad, pero que pertenecen al SOA debido que al momento de haber ingresado eran menores a 18 años y que permanecen en dicho servicio debido que al momento de la aplicación de la encuesta aún estaban cumpliendo con su medida socioeducativa.

Tabla 3

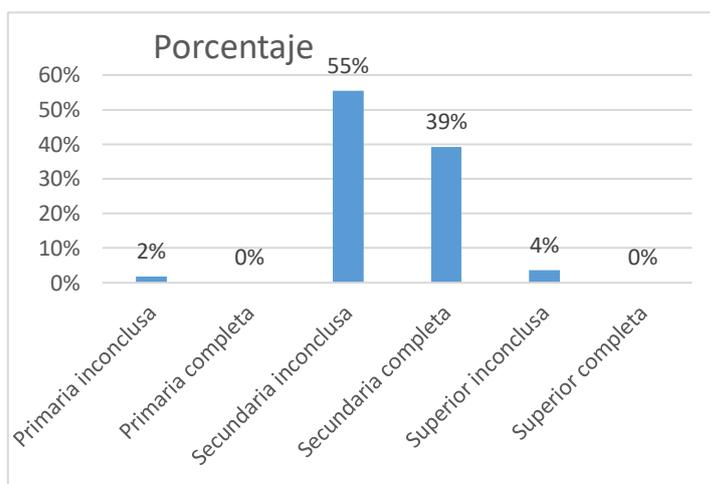
*Grado de instrucción de los adolescentes infractores beneficiarios del servicio de orientación al adolescente – SOA Huánuco*

Ocupación	frecuencia	Porcentaje
Primaria inconclusa	1	2%
Primaria completa	0	0%
Secundaria inconclusa	31	55%
Secundaria completa	22	39%
Superior inconclusa	2	4%
Superior completa	0	0%
Total	56	100%

Fuente: Encuesta con la aplicación de la EMA. 2018

Figura 2

*Grado de instrucción de los adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del servicio de orientación al adolescente – SOA Huánuco*



Fuente: encuesta 2018.

### **Interpretación.**

De la tabla 3 y figura 2, podemos observar que de una muestra de 56 adolescentes investigados, el 55% tienen secundaria inconclusa y el 39% secundaria completa, es decir que el 94% de los infractores cuentan con estudios secundarios.

#### 4.1.2. Presentación, análisis e interpretación de los resultados de las variables de estudio según objetivos e hipótesis.

Tabla 5

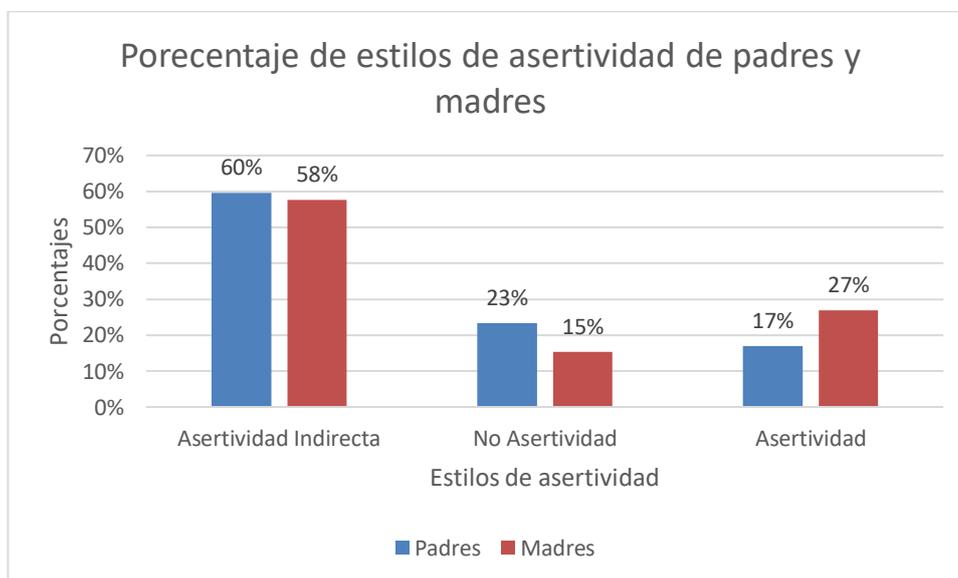
*Asertividad de los padres y madres de los adolescentes infractores, beneficiarios del servicio de orientación al adolescente – SOA Huánuco.*

Estilos de asertividad	Padre		Madre	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Asertividad Indirecta	28	59.6%	30	57.7%
No Asertividad	11	23.4%	8	15.4%
Asertividad	8	17.0%	14	26.9%
	47	100%	52	100%

Fuente: Encuesta con la aplicación de la EMA. 2018

Figura 3

*Asertividad de los padres y madres de los adolescentes infractores, beneficiarios del servicio de orientación al adolescente – SOA Huánuco.*



Fuente: Encuesta con la aplicación de la EMA. 2018

#### Interpretación.

De la tabla 5 y su respectivo gráfico se puede observar que el estilo de asertividad predominante es la asertividad indirecta tanto en padres y madres,

siendo el 60% y 58% respectivamente en cada grupo de ellos, por otro lado, los padres son no asertivos en 23 % y las madres en 15 %, así mismo, los padres son asertivos en un 17% mientras que las madres en un 27%.

Ello significa que la mayoría de los padres y madres de la muestra estudiada expresan sus puntos de vista, emociones, deseos, acuerdos, desacuerdos, etc. de manera indirecta, es decir lo hacen haciendo uso de medios indirectos como escritos (cartas, notas, etc.), teléfono, internet, entre otros medios.

En cambio, cabe precisar que el 23 % y 15% de los padres y madres respectivamente, no expresan sus puntos de vista, afectos, derechos, etc., a lo que se denomina no asertivo. Sin embargo, el 17 % y 27 % de los padres y madres de los adolescentes infractores presentan la dimensión asertividad, ello significa que este grupo expresa sus ideas, afectos, pareceres, derechos, etc. de manera directa clara y oportuna.

Tabla 6

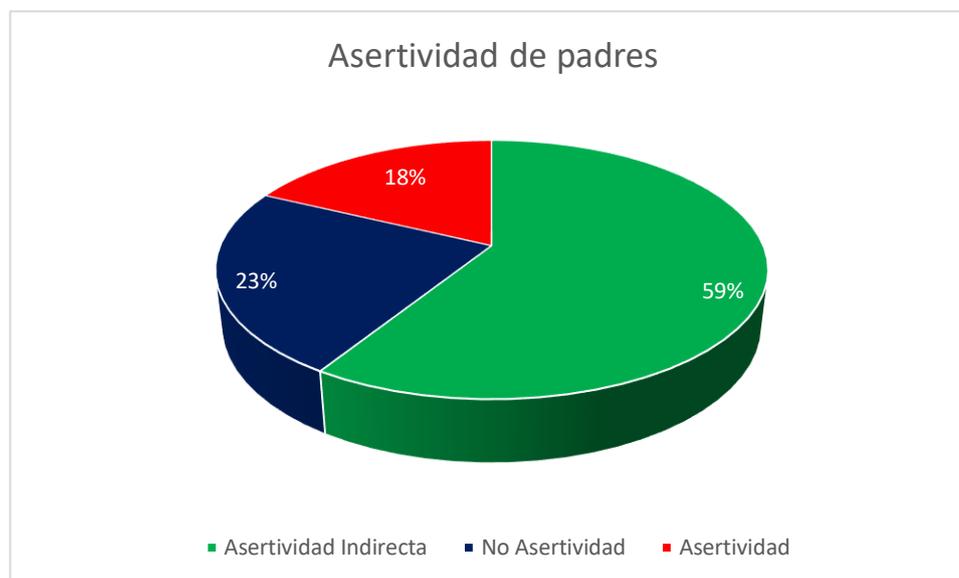
*Asertividad de los padres (padre y madre) de los adolescentes infractores, beneficiarios del servicio de orientación al adolescente – SOA Huánuco.*

<b>Estilos de asertividad</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Asertividad Indirecta	33	59%
No Asertividad	13	23%
Asertividad	10	18%
	56	100%

Fuente: Encuesta con la aplicación de la EMA. 2018

*Figura 4*

*Asertividad de los padres (padre y madre) de los adolescentes infractores, beneficiarios del servicio de orientación al adolescente – SOA Huánuco.*



Fuente: encuesta 2018, mediante la aplicación de la EMA.

### **Interpretación.**

De la Tabla 6 y figura 4 se puede observar que el estilo de asertividad predominante de los padres es la asertividad indirecta en el 59% de ellos, mientras en el 23% se evidencia la dimensión no asertividad y solo en el 18% se evidencia el estilo asertividad. Ello significa que la mayoría de los padres usan medios indirectos para expresar sus deseos, puntos de vista y afectos, etc. Aún más, el

23 % de ellos no expresan sus puntos de vista, afectos, etc. de manera adecuada, ni siquiera haciendo uso de medios indirectos. Sin embargo, el 18 % de ellos pues son asertivos, lo que significa que expresan sus derechos, puntos de vista, afectos, etc. de manera directa, oportuna y clara, o dicho de otro modo responde a las diversas situaciones de manera acertada.

Tabla 7

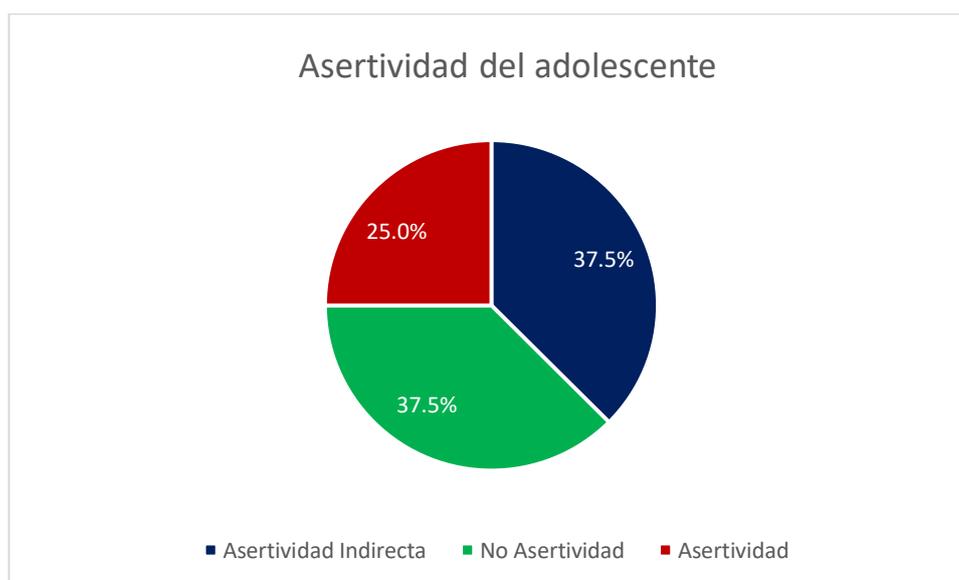
*Estilos de asertividad en los adolescentes infractores de la ley penal, beneficiarios del servicio de orientación al adolescente – SOA Huánuco, 2018*

<b>Estilos de asertividad</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Asertividad Indirecta	21	37.5%
No Asertividad	21	37.5%
Asertividad	14	25.0%
	56	100%

Fuente: Encuesta mediante la aplicación de la EMA. 2018

Figura 5

*Estilos de asertividad en los adolescentes infractores de la ley penal, beneficiarios del servicio de orientación al adolescente – SOA Huánuco, 2018*



### **Interpretación.**

De la tabla 7 y figura 5 se evidencia que el 37.5 % de adolescentes infractores presentan la dimensión asertividad indirecta y no asertividad respectivamente, y solo un 25% presentan la asertividad.

Por tanto, en la muestra de adolescentes infractores de la ley, beneficiarios del Servicio de orientación al adolescente – SOA Huánuco, destaca la asertividad

indirecta, lo que significa que ellos (37.5 %) hacen uso de medios indirectos para expresar sus pensamientos, sentimientos, deseos, etc.

Por otro lado, en el mismo porcentaje de estos adolescentes destaca el estilo no asertivo, lo que significa que ellos no expresan adecuadamente sus pensamientos, afectos, deseos, etc., es decir no son asertivos en sus relaciones interpersonales y sociales.

Sin embargo, el 25 % de la muestra estudiada presenta la dimensión asertividad, ello significa que la cuarta parte de la muestra expresa sus pensamientos, afectos, deseos, etc. de manera directa, oportuna y clara, respetando sus derechos y de los demás, es decir establecen adecuadas relaciones interpersonales y sociales.

## 4.2. Análisis inferencial y Contrastación de hipótesis

### 4.2.1. Contrastación de hipótesis específica 1

*Relación entre los estilos de asertividad de Padres y estilos de asertividad de los Hijos adolescentes infractores de la ley penal, beneficiarios del Servicio de orientación al adolescente - SOA Huánuco. Tabulación cruzada*

#### *Resumen de procesamiento de casos*

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
EstiloAsertPadres						
EstiloAsertAdolesc.	47	83,9%	9	16,1%	56	100,0%

*Recuento*

		EstiloAsertHijos			
		Asertividad indirecta	No asertividad	Asertividad	Total
EstiloAsertPad res	Asertividad indirecta	11	10	7	28
	No asertividad	4	5	2	11
	Asertividad	4	3	1	8
<b>Total</b>		<b>19</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>47</b>

*Pruebas de chi-cuadrado*

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	,954 <sup>a</sup>	4	,917
Razón de verosimilitud	,979	4	,913
Asociación lineal por lineal	,491	1	,483
N de casos válidos	47		

a. 6 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,70.

*Medidas simétricas*

		Valor	Aprox. Sig.
Nominal por Nominal	Phi	,142	,917
	V de Cramer	,101	,917
	Coefficiente de contingencia	,141	,917
N de casos válidos		47	

**Interpretación.**

Se interpreta que, según el cuadro de la prueba chi-cuadrado de Pearson que no hay relación entre los estilos de asertividad de los padres e hijos, debido que a un 5% de nivel de significancia no se rechaza la hipótesis nula ya que el valor Sig. Asintótica es mayor que este, o sea 0.917.

Ello significa que entre los estilos de asertividad (indirecta, no asertividad, asertividad) de los padres no se relaciona con los estilos de asertividad de los hijos en los adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del servicio de orientación al adolescente – SOA Huánuco. Dicho de otro modo, el hecho de que los padres sean asertivos o no, no se relaciona con el hecho de que sus hijos sean asertivos o no.

Por otro lado, en cuanto al grado de relación podemos determinar con el coeficiente de Phi que es igual a 0.147 que nos indica un grado muy bajo (débil), que significa que la asertividad de los hijos no depende del grado de la asertividad de sus padres.

#### 4.2.2. Contratación de hipótesis específica 2

Relación entre los estilos de asertividad de Madres y los estilos de asertividad de los hijos adolescentes infractores de la ley penal, beneficiarios del servicio de orientación al adolescente – SOA Huánuco.

##### *Resumen de procesamiento de casos*

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
EstiloAsertMadre *	52	92,9%	4	7,1%	56	100,0%
EstiloAsertHijo						

##### *Recuento*

		EstiloAsertHijo			Total
		Asertividad indirecta	No asertividad	Asertividad	
EstiloAsertMa dre	Asertividad indirecta	14	14	2	30
	No asertividad	3	4	1	8
	Asertividad	3	1	10	14
Total		20	19	13	52

*Pruebas de chi-cuadrado*

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	22,738 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitud	22,171	4	,000
Asociación lineal por lineal	11,554	1	,001
N de casos válidos	52		

a. 4 casillas (44,4%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,00.

*Medidas simétricas*

		Valor	Aprox. Sig.
Nominal por Nominal	Phi	,661	,000
	V de Cramer	,468	,000
	Coefficiente de contingencia	,552	,000
N de casos válidos		52	

**Interpretación.**

Podemos evidenciar según el cuadro de la prueba chi-cuadrado que, sí existe relación entre los estilos de asertividad de las madres y sus hijos, debido que a un 5% de nivel de significancia se rechaza la hipótesis nula ya que el valor Sig asintótica es menor que este, o sea 0.000.

En este caso, la asertividad es una relación directa, que significa; a mayor asertividad de la madre mayor asertividad de los hijos en cualquiera de las tres dimensiones de la asertividad (asertividad indirecta, no asertividad, asertividad).

Por otro lado, en cuanto al grado de relación podemos determinar con el coeficiente de Phi que es igual a 0.661 que nos indica un grado

relativamente medio alto, que significa que la asertividad de los hijos depende en cierto grado de la asertividad de las madres.

#### 4.2.3. Contrastación de hipótesis general.

Relación entre los estilos de asertividad de los padres (padre y madre) y estilos de asertividad de los hijos adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del servicio de orientación al adolescente – SOA Huánuco.

##### *Resumen de procesamiento de casos*

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
EstilAsertPadres * EstiloAsertHijo	56	100,0%	0	0,0%	56	100,0%

##### *tabulación cruzada*

##### *Recuento*

		EstiloAsertHijo			Total
		Asertividad indirecta	No asertividad	Asertividad	
EstilAsertPadres	Asertividad indirecta	14	12	7	33
	No asertividad	4	8	1	13
	Asertividad	3	1	6	10
Total		21	21	14	56

##### *Pruebas de chi-cuadrado*

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	11,199 <sup>a</sup>	4	,024
Razón de verosimilitud	10,924	4	,027
Asociación lineal por lineal	2,438	1	,118
N de casos válidos	56		

a. 6 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,50.

*Medidas simétricas*

		Valor	Aprox. Sig.
Nominal por	Phi	,447	,024
Nominal	V de Cramer	,316	,024
	Coeficiente de contingencia	,408	,024
N de casos válidos		56	

a. 6 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor

que 5. El recuento mínimo esperado es 2,50.

**Interpretación.**

Según el cuadro chi-cuadrado, en cuanto a la hipótesis general podemos afirmar que sí hay una relación directa significativa entre los estilos de asertividad de los padres con la de sus hijos, ya que se rechaza la hipótesis nula porque el valor de Sig asintótica es menor que el nivel de significancia del 5%, es decir es ,024.

Ello significa que, el hecho de que los padres (padre y madre) presenten los estilos de asertividad (asertividad indirecta, no asertividad, o asertividad) están relacionados con los estilos de asertividad (indirecta, no asertividad, o asertividad) de sus hijos adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del servicio de orientación al adolescente – SOA Huánuco.

Por otro lado, podemos afirmar que según el coeficiente de  $\phi=0.447$ , el grado de relación entre la asertividad de los hijos con la asertividad de los padres (padre madre) es baja, esto se debe a que la asertividad padres hijos no existe, sin embargo entre hijos y madres la relación es media alta.

### 4.3. Discusión de resultados

En el presente estudio se desarrolló un análisis de datos de carácter descriptivo e inferencial sobre las variables Estilos de Asertividad de padres e hijos adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del servicio de orientación al adolescente – SOA Huánuco, 2018

Del análisis descriptivo se encontró que el estilo de asertividad que desataca en los padres es la asertividad indirecta en el 59.6 % de ellos, mientras el 23.4% presentan la no asertividad, y solo el 17% de ellos presentan el estilo asertividad.

Por otra parte, en las madres igualmente destaca el estilo asertividad indirecta en el 57.7% de ellas, en el 15% la no asertividad y el 26.9% presentan la dimensión asertividad. Por tanto, se evidencia que tanto en padres y madres de los adolescentes infractores de la ley penal destaca en cada sub grupo la dimensión asertividad en la mayoría de ellos. Al respecto, Según Flores & Díaz (2004), en ellos predomina la dimensión en la que la expresión de derechos, pensamientos, percepciones, afectos en sus relaciones interpersonales y sociales, se hace de manera indirecta, usando medios indirectos como el teléfono, e-mail, cartas, etc. Estos hallazgos presentan cierta similitud con los encontrado en un estudio realizado en Ecuador por Lema & Saltos (2015) sobre “Entrenamiento asertivo en las habilidades sociales de las mujeres privadas de la libertad del centro de rehabilitación social Riobamba”, a través de la Escala de Asertividad de Rathus, se demostró un déficit de la asertividad en este grupo de mujeres, evidenciándose que: el 5% de las participantes presentaba un rango muy inferior al promedio de asertividad y el 60% presentaba un rango inferior al promedio de asertividad. Si bien en este

estudio no utilizó el mismo instrumento que arroja resultados por dimensiones, sin embargo, en ambos estudios destaca, según resultados, que estas personas no son asertivas, dado que la asertividad, según Flores & Díaz (2004), es la habilidad social, es decir, capacidad de expresar sus sentimientos, opiniones, limitaciones, creencias, afirmar los derechos y respetar los derechos de los demás.

Respecto a la asertividad en los hijos adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del servicio de orientación al adolescente – SOA Huánuco, se encontró que en ellos destaca el estilo asertividad indirecta y la no asertividad en similar porcentaje para cada dimensión (37.5 %) respectivamente, mientras en el 25% de ellos se evidencia la asertividad. Ello significa que la gran mayoría de la muestra de adolescentes estudiada no son asertivos dado que los que presentan la asertividad indirecta expresan sus deseos, opiniones, afectos, etc. de manera indirecta, haciendo uso de cartas, e-mail, notas, teléfono, etc. y los no asertivos los individuos son incapaces de expresar sus deseos, opiniones, sentimientos, es decir no hacen respetar sus derechos, Sin embargo, el 25% de estos adolescentes presentan el estilo asertividad, lo que significa que expresan sus deseos, percepciones, afectos, etc. de manera directa clara y oportuna, haciendo valer sus derechos y respetando el derecho de los demás, Flores & Díaz (2004). Estos resultados son parecidos con lo encontrado por Tuston (2016) en su investigación titulada: “La Comunicación Familiar y la Asertividad de los adolescentes de noveno y décimo año de Educación Básica del Instituto Tecnológico Agropecuario Benjamín Araujo del Cantón Patate”, en Ecuador, en la que arriba en una de sus resultados que el 55.7%, es decir la mayoría, manejan un nivel poco asertivo. Por lo que

concluye, entre otras, que un alto porcentaje de la población estudiada manejan una comunicación evitativa o una comunicación ofensiva con sus padres, así mismo considera que ello impide que los estudiantes expresen con facilidad sus pensamientos y sentimientos, que justamente es característica de personas no asertivas. Así mismo, Becerra (2014) en un estudio titulado: "Relación entre el afrontamiento y la asertividad en los alumnos del III ciclo de la escuela de Educación de la universidad privada Antenor Orrego de la ciudad De Trujillo. Año 2014". En el cual, uno de los objetivos fue conocer los estilos de asertividad en la muestra, para la cual aplicó el mismo instrumento que se utilizó en la presente investigación, en una muestra de 42 alumnas del Tercer Ciclo de la carrera de educación de la Universidad Privada Antenor Orrego, de la ciudad de Trujillo en el año 2014 cuyos resultados fueron: que la dimensión más desarrollada en los alumnos es la Asertividad Indirecta, evidenciada en 46%(20 alumnas), luego está la dimensión de No Asertividad (45%18 alumnas), y son Asertivas solo el 9% (04 alumnas).

Por su parte, Huamán & Sánchez (2018). Desarrollaron una investigación titulada "Autoestima y Asertividad en Adolescentes de una Institución Educativa de Matara - Cajamarca, como parte de dicha investigación aplicó la Escala Multidimensional de Asertividad (E.M.A.). Los resultados arrojaron, que respecto a las dimensiones de la asertividad muestran que el 55,7% mostró asertividad indirecta, mientras que el 44,3% mostró no asertividad.

Las referidas investigaciones corroboran los resultados encontrados en la presente investigación, dado que dichos estudios se realizaron en adolescentes, usando el mismo instrumento y encontrando los mismos

resultados, con ligeras variaciones, tal como se ha podido evidenciar. Sin embargo los resultados del presente estudio difiere con lo encontrado por Calero (2017) en una investigación realizada sobre Asertividad y acoso escolar en adolescentes de dos instituciones educativas estatales de secundaria del distrito de Ventanilla zona Pachacútec , para el cual caracterizó los estilos de asertividad en 252 alumnos aplicando previamente la Escala Multidimensional de Asertividad (EMA), de su análisis concluyó que en dichos adolescentes predomina la dimensión **asertividad** en sus relaciones interpersonales, seguido de la asertividad indirecta.

Similar resultado a este último encontró Chávez, Mallqui & Rivera (2016), quienes han realizado el estudio en estudiantes Universitarios de la facultad de Psicología de la UNHEVAL – Huánuco, en el que concluyen que los estudiantes de psicología presentan en su mayoría el estilo asertividad, en el primer año el 53 % de los jóvenes y en el último año de estudios ya el 80 % de ellos presentan esa característica, por lo que indican que la facultad de psicología promueve el desarrollo del estilo de comunicación asertiva. La diferencia de los resultados encontrados. La diferencia con estos estudios puede deberse a la variación de las características de la muestra ya que en ella se ha realizado el estudio en estudiantes universitarios de psicología, quienes posiblemente reciben como parte de su formación el desarrollo de esta habilidad de interacción social, cosa que, en los adolescentes en conflicto con la ley penal, no existen espacios favorables para desarrollar la asertividad y que además son adolescentes sin problemas legales en ambos grupos. Cabe precisar que como se ha podido observar, los resultados de la presente

investigación, hasta esta parte, es coincidente con la mayoría de los otros estudios, lo que consolida dichos resultados.

Con respecto a la hipótesis general, el análisis inferencial Según el cuadro chi-cuadrado, los datos muestran que hay una relación directa significativa entre los estilos de asertividad de los padres (padres y madres) con los estilos de asertividad de sus hijos adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del servicio de orientación al adolescente – SOA Huánuco, ya que se rechaza la hipótesis nula porque el valor de Sig asintótica es menor que el nivel de significancia del 5%, es decir es ,024. Ello significa que existe una relación entre un determinado estilo de asertividad entre los padres e hijos en la muestra estudiada. Lo cual se asume tal como lo descrito por Tuston (2016), quien sostiene que se debe considerar que, un ser humano desarrolla un conjunto de habilidades sociales, que hacen referencia a una serie de cualidades y actitudes que el ser humano ha desarrollado para poder relacionarse con los seres pertenecientes a su medio, posibilitando así su adaptación y aprobación del mismo.

*El ser humano es considerado como un ser social que solo resuelve sus necesidades básicas en la relación con los demás, es decir el construir vínculos afectivos amistad, enamoramiento, etc., con la finalidad de sentirse aceptado por el otro y psicológicamente seguro, acompañado y respaldado por sus semejantes. Esto se desarrolla desde las edades tempranas, mencionando que quien juega un papel relevante es la familia, quienes son las primeras figuras de apego para el infante.*

*Los padres son los encargados de ayudar en el proceso de aceptación y adaptación al medio, estimular adecuadamente una correlación directa con el grado de desenvolvimiento social, a través de la exposición a situaciones sociales nuevas y variadas, lo cual facilita un desenvolvimiento de técnicas asertivas para la*

*relación con el medio., ya que años más tarde se entra a jugar un rol fundamental en la misma sociedad.*

*Una vez que el hombre nace se convierte en un ser social y su primera interacción es con la familia, posteriormente se enfrenta en medio social, pero para hacerlo adecuadamente debe desarrollar una serie de estrategias y un estilo asertivo, con la finalidad de emitir una serie de conductas que generen un bienestar para la persona y para las demás personas que se encuentren a su alrededor, además esto ayudará a generar un estado de autoconfianza, con una buena autoestima y un nivel emocional adecuado. Tuston (2016, p.33)*

*En relación a las hipótesis específicas 1, se ha encontrado que, según el cuadro de la prueba chi-cuadrado de Pearson, no hay relación entre los estilos de asertividad de los padres e hijos, debido que a un 5% de nivel de significancia no se rechaza la hipótesis nula ya que el valor Sig. Asintótica es mayor que este, o sea 0.917.*

Ello significa que entre los estilos de asertividad (indirecta, no asertividad, asertividad) de los padres no se relaciona con los estilos de asertividad de los hijos en los adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del servicio de orientación al adolescente – SOA Huánuco. Dicho de otro modo, el hecho de que los padres sean asertivos o no, no se relaciona con el hecho de que sus hijos sean asertivos o no.

Respecto a la hipótesis específica 2, según el cuadro de la prueba chi-cuadrado, se evidencia que, sí existe relación entre los estilos de asertividad de las madres y sus hijos, debido que a un 5% de nivel de significancia se rechaza la hipótesis nula ya que el valor Sig asintótica es menor que este, o sea 0.000. En este caso, la asertividad presenta una relación directa, que significa; a mayor asertividad de la madre mayor

asertividad de los hijos en cualquiera de las tres dimensiones de la asertividad (asertividad indirecta, no asertividad, asertividad) o viceversa.

Al respecto Gómez (2008) en un trabajo de investigación realizada sobre Adolescencia y familia, de entre sus resultados destaca en cuanto a la relación y comunicación con los padres, la mayoría de los adolescentes entrevistados mencionó tener mejor relación con la madre que con el padre, probablemente debido a que en las familias en cuestión aún se ejercen los roles tradicionales de género, lo que implica que la madre sea afectivamente más cercana que el padre. Este resultado explica de alguna manera del por qué existe relación entre la asertividad de las madres y los hijos encontrados en la presente investigación. Por otro lado, permite también entender del por qué no existe relación entre los estilos de asertividad que presentan los padres con la de sus hijos adolescentes.

Así mismo, estos resultados se fundamentan con lo planteado por Tuston (2016), dentro de la teoría sistémica, que considera a la familia como un sistema global configurado por sus elementos o subsistemas, que es un sistema abierto que se autorregula por sus reglas de interacción y que está en constante transformación e interacción con otros sistemas. Asimismo, refiere que tanto la familia y los integrantes son cada uno un todo, y simultáneamente es parte de un todo, donde se da la interacción social y personal a través de la comunicación, que permiten influenciarse mutuamente.

El proceso de comunicación familiar no solo abarca la transmisión de la información entre los miembros, sobre todo brinda condiciones para una calidad de vida familiar, ya que la comunicación permite interactuar íntegramente de manera positiva o negativa, aunque por lo general se

busca una mejor calidad de vida de sus integrantes, buscando su consolidación institucional como parte de la estructura social.

Así mismo, considera que la apertura de la comunicación tiene que entablar entre el padre-hijo/a o a su vez madres-hijo/a para que dé como resultado

una comunicación positiva, basada en la libertad, el libre flujo de información, la comprensión entre las dos partes y la satisfacción que obtienen la misma que está basada en la interacción. De no ser así se generan los problemas de comunicación, los mismos que por su parte, tienen que ver con la comunicación poco eficaz, excesivamente crítica o negativa que, a nuestro entender, no permite una comunicación asertiva.

Además, cabe indicar que la mayoría de los que estudian a la familia consideran que es la primera célula de sociabilización en la que se sientan las bases del desarrollo de la persona, que sobre dicha base se irán consolidando el desarrollo de dicha personalidad, aunque existen otras estructuras de la sociedad que también va ir influenciando en dicho proceso, pero es la familia el agente más importante de ese proceso, por lo tanto es en ella en la que también se sustenta el desarrollo de la asertividad como un modo de expresión de todo tipo de vivencias de los individuos. Tal es así que, Gallegos & Silvia. (2006) sostienen que la comunicación familiar es considerada como un proceso a través del cual los miembros de la familia construyen y comparten entre si una serie de significados que les permite interactuar y comportarse en su vida cotidiana.

En la mayoría de las investigaciones que se han consultado durante el proceso de investigación y que se han referido en los antecedentes, si bien

no existen entre ellas una similar a la presente, sin embargo, en ellas se evidencia la relación entre las diversas características de los padres con ciertas características de sus hijos, tal es así que Angla (2002) en una investigación titulada: *Asertividad, su relación con los estilos educativos familiares Interdisciplinaria*, realizada en una muestra de 144 padres. Con respecto a la hipótesis central de dicha investigación, los resultados obtenidos le permitieron concluir, entre otras, que las variables *Asertividad* y estilos educativos familiares están asociadas, en la que el coeficiente de contingencia arrojó un valor de .65, que se interpreta como una asociación alta. Es decir, existe relación alta entre el grado de asertividad de los padres con el estilo educativo que plasman en la interacción familiar.

A su vez, García, Giménez, Castro, Nebot & Ballester (2018) en su investigación con título: *¿Existe relación entre el consumo de alcohol de los padres y el de los adolescentes?* Participaron en el estudio 331 adolescentes de Enseñanza Secundaria Obligatoria, procedentes de institutos de la provincia de Castellón. Del total, el 47,25% son chicos y el 52,75% chicas. La edad oscila entre 13 y 18 años. Respecto a la nacionalidad, la mayoría de ellos proceden de España (89,2%), el 7,5% de Rumanía y el 3,3% restantes proceden de otros países. Al respecto, como indican los resultados, el consumo de alcohol de los padres y las actitudes positivas frente al alcohol se relacionan con diversas conductas de consumo y con actitudes tolerantes hacia el mismo por parte de los adolescentes.

Del mismo modo, Vásquez & Gallardo (2001) en una investigación, con el objetivo de determinar la relación que existe entre la asertividad de los Padres de Familia y las Habilidades Sociales de los niños de la Institución

Educativa Inicial N° 303 -Sector Santa Rosa de Enace, del distrito de Rioja. De sus resultados deciden aceptar la hipótesis de investigación con una confianza del 95%, lo que se evidencia en el valor del coeficiente de correlación de Pearson (  $r_s = 0,8820$  ), siendo una correlación positiva muy fuerte y que es explicada por el 77,79% de la población. Por lo que afirman que existe relación significativa entre la asertividad de los Padres de Familia

y las habilidades sociales de los niños de la muestra estudiada, aunque en este caso el estudio se ha realizado con niños y no con los adolescentes, pero que de alguna manera refleja la relación padre – hijo.

#### **4.4. Aporte de la investigación.**

Los resultados del presente trabajo, aporta a la comunidad científica dado que corrobora los resultados encontrados en otros contextos y con otras poblaciones. Por otra parte, nos ha permitido conocer la asertividad que destaca en los padres e hijos y su relación de la misma entre ellos en una muestra poco estudiada y que presenta conflictos con la ley penal y que estos resultados pueden ser referentes para posteriores investigaciones de mayor análisis y profundidad en la población abordada.

Así mismo, nos permite poner a conocimiento de los directivos y responsables del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al Adolescente - SOA Huánuco que entre los adolescentes beneficiarios de dicho servicio presentan en su mayoría el estilo no asertivo en sus interacciones, lo que probablemente puede estar influenciando, entre otros aspectos, en las conductas delictivas que presentan los referidos adolescentes.

## CONCLUSIONES

Luego de la realización del análisis de datos realizados mediante la estadística descriptiva e inferencia, y haber realizado la discusión con otros trabajos de investigación y las fundamentaciones teóricas, se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Se determinó que existe relación directa significativa entre la asertividad de los padres (padres y madres) con la asertividad de los hijos adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del servicio de orientación al adolescente – SOA Huánuco, dado que en el cuadro chi-cuadrado se observa que el valor de Sig asintótica es menor que el nivel de significancia del 5%, es decir es ,024 y que con ello se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación.
2. El estilo de asertividad que destaca en los padres de los adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al Adolescente - SOA Huánuco 2018 es la dimensión asertividad indirecta, ya que el 59.5% de ellos presenta dicha dimensión.
3. El estilo de asertividad que destaca en las madres de los adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al Adolescente - SOA Huánuco 2018 es la dimensión asertividad indirecta, dado que el 57.7% de ellas presenta dicha dimensión
4. El estilo de asertividad que destaca en los padres (padres y madres) de los adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al Adolescente - SOA Huánuco 2018, igualmente, es la asertividad indirecta en el 59%.

5. El estilo de asertividad que destaca en los adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del servicio de orientación al adolescente - SOA Huánuco 2018. Es la asertividad indirecta y la no asertividad en el 37.5% respectivamente, mientras solo el 25% de ellos presenta la asertividad.
6. Se determinó que no existe relación entre la asertividad de los padres y la asertividad de los hijos adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro de Servicio de Orientación al adolescente -SOA Huánuco 2018. De esta manera que se acepta la hipótesis nula 1( $H_01$ ) y se rechaza la hipótesis de investigación específica 1 ( $H_11$ )
7. Existe relación entre la asertividad de las madres y la asertividad de los hijos adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del servicio de orientación al adolescente -SOA Huánuco 2018. Tal es así que se rechaza la hipótesis nula 2 ( $H_02$ ) y se acepta la hipótesis de investigación 2 ( $H_12$ ).

## RECOMENDACIONES

A partir de los resultados encontrados se sugiere lo siguiente:

- A la comunidad académica se recomienda realizar investigaciones similares en los adolescentes infractores de la ley penal, pero con mayor análisis teniendo en cuenta las diversas características de la población, tales como tipo de delito, género, la gravedad del delito, etc. ya que esta población presenta dificultades en la expresión de vivencias, necesidades, ideas, afectos, entre otros dado que los resultados indican que en la mayoría de ellos destaca el estilo asertividad indirecta y no asertividad.

Es necesario sugerir la elaboración de un instrumento que implique además de respuestas verbales, también respuestas no verbales.

Se recomienda también que las dimensiones de la asertividad deben relacionarse con los diversos tipos de delitos, ya que ciertos delitos podrían estar más o menos relacionados con una u otra dimensión de la asertividad.

- A los funcionarios y trabajadores del SOA Huánuco se sugiere implementar y ejecutar un programa de desarrollo de la asertividad, ya que los resultados indican que el estilo asertivo es el que menos destaca en la muestra estudiada, lo que a su vez puede estar relacionado con dificultades en su interacción social.
- A los adolescentes y sus padres, se sugiere participar de actividades (talleres, charlas, etc.) a fin de mejorar sus estilos de expresión respecto a sus puntos de vista, acuerdos, desacuerdos, necesidades, afectos, etc. a fin de mejorar sus relaciones interpersonales y sociales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abascal L., Beneiton J.M. & Valero F. (1993). *Hablar y escuchar. Propuesta para la expresión oral en la enseñanza secundaria*. Barcelona: Editorial Octaedro. ISBN: 84-8063-033-7. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=558332>
- Aguilar, J. & Vargas, J. (2010). *Network de Psicología Organizacional*. Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C. Versión digital. México.
- Aguilar Kubli, E. (1987). *Asertividad: Cómo ser tú mismo sin culpas*. México. de Pedagogía Psicología. ISPEJV. La Habana. Cuba.
- Alarcón, R. (2013). *Métodos y Diseños de la investigación del comportamiento*. Universidad Ricardo Palma. Lima/Perú: Editorial Universitaria.
- Becerra Silva, M.R. (2014). *Relación entre el afrontamiento y la asertividad en los alumnos del III ciclo de la Escuela de Educación de la Universidad Privada Antenor Orrego de la ciudad de Trujillo*. (tesis de maestría). Perú. Recuperado de <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/2277>
- Behar Rivero, D.S. (2008). *Metodología de la investigación*. [s.l.]
- Caballo, V. (1983). *Asertividad: definiciones y dimensiones*. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid. Recuperado de [http://www.academia.edu/25523230/Asertividad\\_definiciones\\_y\\_dimensiones\\_Assertiveness\\_definitions\\_and\\_dimensions](http://www.academia.edu/25523230/Asertividad_definiciones_y_dimensiones_Assertiveness_definitions_and_dimensions)
- Caballo. (s.f.). *Asertividad: definiciones y dimensiones*. Auniversidad Autónoma de Madrid. España: [s.n]. recuperado de <file:///C:/Users/ASUS/Downloads/Dialnet-Asertividad-65876.pdf>
- Caballo, V. (2005). *Manual de Evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales*. (6° Edición). Madrid: Siglo XXI. Recuperado de [https://www.sigloxxieditores.com/libro/manual-de-evaluacion-y-entrenamiento-de-las-habilidades-sociales\\_17314/](https://www.sigloxxieditores.com/libro/manual-de-evaluacion-y-entrenamiento-de-las-habilidades-sociales_17314/)
- Caballo. (2007). *Manual de evaluación y entrenamiento de habilidades sociales* (7ma ed.). Madrid: SIGLO XXI DE ESPAÑA EDITORES recuperado de <https://cideps.com/wp-content/uploads/2015/04/Caballo-V.-Manual-de-evaluaci%C3%B3n-y-entrenamiento-de-las-habilidades-sociales-ebook.pdf>

- Carrero Olivera, K. (2017). *Asertividad y acoso escolar en adolescentes de dos instituciones educativas estatales de secundaria del distrito de Ventanilla zona Pachacútec piloto, 2017*. (tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Lima. Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/3203>
- Castanyer, O. (2013). *La asertividad: sesión de una sana autoestima*. España: Desclée de Brouwer, S. A.
- Castillo Mostasero, S. (2014). *Relación entre el afrontamiento y la asertividad en los alumnos del III ciclo de la escuela de educación de la universidad privada antenor orrego de la ciudad de Trujillo – 2014*. (tesis de maestría). Trujillo Perú. Recuperado de <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/2277>
- Cohen, L., & Manion, L. (1990). *Métodos de investigación educativa*. Madrid: Muralla.
- Cueva (2014). *Propiedades psicométricas de la escala multidimensional de asertividad en estudiantes de la ciudad de Cajamarca*. *Revista de Investigación de Estudiantes de Psicología “JANG”*. ISSN 2307-4302. Universidad César Vallejo. Trujillo – Perú. Recuperado de [http://ucvvirtual.edu.pe/contenido\\_web/Docs\\_Adic/20141022\\_REV\\_INV\\_EST\\_PSICO\\_2014-I-2\\_F.pdf](http://ucvvirtual.edu.pe/contenido_web/Docs_Adic/20141022_REV_INV_EST_PSICO_2014-I-2_F.pdf)
- Da Dalt de Mangione, E. C, Difabio de Anglat, H. (2002). *Asertividad, su relación con los estilos educativos familiares*. *Interdisciplinaria*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18019201>
- Field, A. (2009). *Discovering Statistics using SPSS*. Los Angeles: SAGE. Recuperado de <https://www.worldcat.org/title/discovering-statistics-using-spss-and-sex-and-drugs-and-rocknroll/oclc/1001527492?referer=&ht=edition>
- Flores, M. (2004, 31 de enero). *Implicaciones de los paradigmas de investigación en la práctica educativa*. *Revista Digital Universitaria*. Recuperado de [http://www.revista.unam.mx/vol.5/num1/art1/ene\\_art1.pdf](http://www.revista.unam.mx/vol.5/num1/art1/ene_art1.pdf)
- Flores, M. (2002). *Asertividad: una habilidad social necesaria en el mundo de hoy*. *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*. Disponible en [:http://www.cirsociales.uady.mx/revUADY/pdf/221/ru2214.pdf](http://www.cirsociales.uady.mx/revUADY/pdf/221/ru2214.pdf)

- Flores, M y Díaz-Loving. (2004). *Escala multidimensional de asertividad*. México. Editorial el manual moderno.
- Gaeta, L. & Galvanovskis, A. (2009). *Asertividad: un análisis teórico – empírico*. *Revista enseñanza e investigación en psicología*. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=29211992013>
- Gallegos, S. (2006). *Comunicación familiar: un mundo de construcciones simbólicas y relaciones*. Colombia. Comité Editorial.
- García, E. & Magaz, A. (2000). *Escalas Magallanes de hábitos asertivos (EMHAS)*. Editorial ALBOR-COHS.
- García, Giménez, Castro, Nebot. & Ballester. (2018). *¿Existe relación entre el consumo de alcohol de los padres y el de los adolescentes?*. Salusex-Unisexsida. Dpto. Psicología Básica, Clínica y Psicobiología. Facultad de Ciencias de la Salud. Universitat Jaume I de Castellón.España. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/324833155\\_Existe\\_relacion\\_entre\\_el\\_consumo\\_de\\_alcohol\\_de\\_los\\_padres\\_y\\_el\\_de\\_los\\_adolescentes](https://www.researchgate.net/publication/324833155_Existe_relacion_entre_el_consumo_de_alcohol_de_los_padres_y_el_de_los_adolescentes)
- Gil, Adi. (2004). *Administración*. Caracas. Edit. Mc. Graw-Hill.
- Giménez Osorio, R. (2008). *La enseñanza aprendizaje de habilidades comunicativas: Hablar, escuchar, leer y escribir en el cuarto grado de educación primaria*. (tesis de maestría). Universidad pedagógica nacional. México. Recuperado de <http://200.23.113.51/pdf/25840.pdf>
- Gobierno regional de Huánuco (2015) *Boletín estadístico I*. Recuperado de [http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/10146/PLAN\\_10146\\_2015\\_BOLETIN\\_ESTADISTICO\\_I.PDF](http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/10146/PLAN_10146_2015_BOLETIN_ESTADISTICO_I.PDF)
- González S., D.J. (2002). *Epistemología y psicología: Positivismo, anti positivismo y marxismo*. *Revista Cubana de Psicología*. Vol. 19, N° 2. Recuperado de <https://marxismocritico.files.wordpress.com/2011/11/epistemologc3ada-y-psicologc3ada.pdf>
- Gómez Cobos, E. (julio-diciembre, 2008). *Adolescencia y familia: revisión de la relación y la comunicación como factores de riesgo o protección*. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, vol. 10, núm. pp. 105-122. Universidad Intercontinental. México. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/802/80212387006.pdf>

- Guba, E. & Lincoln, Y. (2002). *Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa*. En C. Derman, & J. Haro. Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social. (pp. 113-145). La Sonora: El Colegio Sonora. [s.l.] Recuperado de [http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/Cursos/MetodoLicIII/7\\_Guba\\_Lincoln\\_Paradigmas.pdf](http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/Cursos/MetodoLicIII/7_Guba_Lincoln_Paradigmas.pdf)
- Guell Barceló. (2005). *¿Por qué he dicho blanco si quería decir negro?: Técnicas asertivas para el profesorado y formadores*. España: Editorial Graó. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=OCfA7n8Hm9AC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Güell, M. & Muñoz, J. (2000). *Desconócete a ti mismo*. Barcelona, España: Paidós ibérica.
- Hernández S.R., Fernández C. & Baptista L. (2006). *Metodología de la investigación*. 4ª edición. México: Editorial Mc Graw Hill.
- Hernandez Sampieri R., Fernández Collado C. & Baptista Lucio P. (2010). *Metodología de la investigación*. 5ª edición. México: Editorial Mc Graw Hill.
- Huamán S., M.M. & Sánchez S., L.C. (2018). *Autoestima y asertividad en adolescentes de una institución educativa de Matara. Cajamarca (tesis de pregrado)*. Universidad privada Antonio Guillermo Urrello. Perú. Recuperado de <http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/673>
- INEI. (2017). Huánuco: *compendio estadístico 2017*. Huánuco, Perú: El autor. Recuperado de <http://www.keneamazon.net/Documents/INEI/Huanuco.pdf>
- Lema G., A. N. &, Saltos A., T. P. (2015). *Entrenamiento asertivo en las habilidades sociales de las mujeres privadas de la libertad del centro de rehabilitación social Riobamba, período enero – junio 2015*. (tesis de pregrado). Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador. De <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/1054/1/UNACH-EC-PSC.CLIN-2015-0025.pdf>
- Londoña & Valencia. (2008). *Asertividad, resistencia a la presión de grupo y consumo de alcohol*. *Acta colombiana de psicología* 11 (1): 155-162. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/28242875> Asertividad resiste

ncia a la presión de grupo y consumo de alcohol en universitario

s

- López, M. & Castilla M., Maida P. (2011). *Construcción de espacios de diálogo, para la resolución asertiva de conflictos y consolidación de una sana convivencia con los jóvenes ubicados en la asociación para la reeducación de los menores infractores del departamento de Bolívar (ASOMENORES)*. (tesis de pregrado) Universidad de Cartagena, Colombia. Recuperado de <http://190.242.62.234:8080/jspui/handle/11227/3260>
- López de Dicastillo, N., Iriarte, C., y González, C. (2004). *Aproximación y revisión del concepto "competencia social"*. *Revista Española de Pedagogía* 62 (227), 143-158. Páginas. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=866882>
- Martínez C., S. P. M. (2018). *Propiedades Psicométricas de la Escala Multidimensional de Asertividad en estudiantes de la Provincia de Sechura* (tesis de pregrado). Universidad Cesar Vallejo, Trujillo – Perú. Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/11282?show=full>
- Martínez G., V. L. (2013). *Paradigmas de investigación. Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctica crítica*. Recuperado de [http://www.pics.uson.mx/wp-content/uploads/2013/10/7\\_Paradigmas\\_de\\_investigacion\\_2013.pdf](http://www.pics.uson.mx/wp-content/uploads/2013/10/7_Paradigmas_de_investigacion_2013.pdf)
- Medina R M (2015). *Programa Educativo para el desarrollo del estilo de comunicación asertivo en estudiantes de medicina*, en: [www.edumed2015.sld.cu](http://www.edumed2015.sld.cu).
- Ministerio de Justicia y Derechos humanos, Consejo nacional de política criminal y Dirección general de política criminal y penitenciaria. (2013). *Plan nacional de prevención y tratamiento del adolescente en conflicto con la ley penal*. Lima. Recuperado de <https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2015/08/plan-nacional-prevencion.pdf>
- Monjas I. (2004). *Ni sumisas ni dominantes. Los estilos de relación interpersonal en la infancia y en la adolescencia. Memoria de investigación, Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e*

*Innovación Tecnológica.* [s.l.]. Recuperado de <https://docplayer.es/13371386-Ni-sumisas-ni-dominantes-los-estilos-de-relacion-interpersonal-en-la-infancia-y-en-la-adolescencia.html>

Nápoles, M. (2006). *Programa para el entrenamiento asertivo en el entrenador deportivo (tesis de doctorado)*. Universidad de las Ciencias de la Cultura Física y el Deporte “Manuel Fajardo” La Habana, Cuba. Recuperado de [file:///C:/Users/Microsoft/Downloads/Programa%20para%20el%20entrenamiento%20-](file:///C:/Users/Microsoft/Downloads/Programa%20para%20el%20entrenamiento%20-20Napoles%20Salazar,%20Maria%20de%20la%20Cr%20(1).pdf)

[20Napoles%20Salazar,%20Maria%20de%20la%20Cr%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Microsoft/Downloads/Programa%20para%20el%20entrenamiento%20-20Napoles%20Salazar,%20Maria%20de%20la%20Cr%20(1).pdf)

Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, Ramírez, E. & Villagómez, A. (2013). *Metodología de la investigación cualitativa: Cuantitativa – Cualitativa y redacción de informes* (4 a edición). Colombia: Ediciones de la U. Bogotá.

Ojeda, J., Sevy, E., Abreu, O. (1993). *Capacitación asertiva. Material digital*. Facultad de Pedagogía Psicología. ISPEJV. La Habana. Cuba.

Orellana, G., Bossio, S., Carhuallanqui, J. (2016). *Estilos comunicativos en estudiantes de Ciencias de la Comunicación* de la Universidad Nacional del Centro del Perú. *Communication papers –media literacy & gender studies*. Vol.5 (No10), 103-119. Recuperado de [https://www.academia.edu/36769447/\\_Art%C3%ADculo\\_Estilos\\_comunicativos\\_en\\_estudiantes\\_de\\_Ciencias\\_de\\_la\\_Comunicaci%C3%B3n\\_de\\_la\\_Universidad\\_Nacional\\_del\\_Centro\\_del\\_Per%C3%BA](https://www.academia.edu/36769447/_Art%C3%ADculo_Estilos_comunicativos_en_estudiantes_de_Ciencias_de_la_Comunicaci%C3%B3n_de_la_Universidad_Nacional_del_Centro_del_Per%C3%BA)

Poder Judicial, Gerencia General, Gerencia de Centros Juveniles (s/f). *Sistema de reinserción social del adolescente en conflicto con la ley penal*. Recuperado de [https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/Centros+Juveniles/s\\_centros\\_juveniles\\_nuevo/as\\_servicios/as\\_servicios\\_ciudadano/as\\_sistema\\_reinsercion/](https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/Centros+Juveniles/s_centros_juveniles_nuevo/as_servicios/as_servicios_ciudadano/as_sistema_reinsercion/)

Poder Judicial, justicia honorable, país respetable (2016). *Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) en Huánuco*. Recuperado de [https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/cortesuperiorhuanucopj/s\\_csj\\_huanuco\\_nuevo/as\\_inicio/as\\_imagen\\_prensa/as\\_noticias/cs\\_jhn\\_n\\_notahco\\_130\\_soa](https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/cortesuperiorhuanucopj/s_csj_huanuco_nuevo/as_inicio/as_imagen_prensa/as_noticias/cs_jhn_n_notahco_130_soa)

- Puchol, L., Martín, J., Nuñez, A., Ongallo, C., Puchol, & otros. (2010). *Libro de las habilidades directivas* (3ª edición). Madrid: Díaz de Santos, S. A. Recuperado de <http://www.editdiazdesantos.com/wwwdat/pdf/9788479789756.pdf>
- Pulido, A., Pérez, V (2007). *Percepción de competencias comunicativas en estudiantes de la UCMH, período 2007-2008* (tesis de Maestría). Universidad de Ciencias médicas de la Habana, Cuba.
- Ramos, C. A. (2015). *Los paradigmas de la investigación científica*. UNIFE. Ecuador: [s.n.].
- Reyes T., Y. N (2003) *Relación entre el rendimiento académico y la ansiedad ante los exámenes, los rasgos de personalidad, el auto concepto y la asertividad en estudiantes del primer año de psicología de la UNMSM* (tesis de pregrado), Lima. Recuperado de [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/salud/reyes\\_t\\_y/t\\_completo.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/salud/reyes_t_y/t_completo.pdf)
- Rivera S., M. (2016). *Comunicación Asertiva en la construcción del pensamiento crítico. Experiencia con estudiantes de grado sexto en San Antonio Norte*. (tesis de maestría). Universidad Autónoma de Manizales, Colombia. Recuperado de [https://www.seducoahuila.gob.mx/fortalecimiento/fortalecimientoacademico/assets/comunicacion-asertiva-en-la-construccion-del-pensamiento-\(1\).pdf](https://www.seducoahuila.gob.mx/fortalecimiento/fortalecimientoacademico/assets/comunicacion-asertiva-en-la-construccion-del-pensamiento-(1).pdf)
- Rodríguez, E. y Serralde, M. (1991). *Asertividad para negociar*. México: McGraw-Hill.
- Rodríguez Quiñones Lesdy M. (2011). *Estrategia metodológica para mejorar la escucha en los estudiantes del grado segundo de básica primaria*. Universidad De La Amazonia (tesis de pregrado), Colombia. Recuperado de <http://docplayer.es/21785258-Estrategia-metodologica-para-mejorar-la-escucha-en-los-estudiantes-del-grado-segundo-de-basica-primaria-lesdy-marlody-rodriguez-quinones.html>
- Trudy Wallace, Winifred E. Stariha & Herbert J. W.. (2004). *Cómo enseñar a hablar, a escuchar y a escribir*. Recuperado de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000141833\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000141833_spa)

- Tuston J., M.J. (2016). *La comunicación familiar y la asertividad de los adolescentes de noveno y décimo año de educación básica del Instituto Tecnológico Agropecuario Benjamín Araujo del Cantón Patate* (tesis de pregrado), Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/20698>
- Vásquez, S., & Gallardo, Y. (2011). *Relación entre la Asertividad de los Padres de Familia y las Habilidades Sociales de los niños de cinco años de la Institución Educativa Inicial N° 303- Santa Rosa de Enace - Rioja 2010* (tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Martín. Perú, Recuperado de <https://orientacion.universia.edu.pe/infodetail/consejos/orientacion/8-repositorios-digitales-de-tesis-de-universidades-peruanas-2126.html>
- Velásquez, Arellanez & Martínez. (2012). *Asertividad y consumo de drogas en estudiantes mexicanos*. Acta Colombiana de Psicología 15 (1): 131-141, 2012. Recuperado de <file:///C:/Users/Microsoft/Downloads/203-888-1-SM.pdf>
- Velasquez C. ,C.; Montgomery U., W; Montero L., V.; Pomalaya V., R.; Dioses Ch., A.; Velasquez C., N.; & otros. (2008). *Bienestar psicológico, asertividad y rendimiento académico en estudiantes universitarios sanmarquinos*. UNMSM, 11 (2), 139 – 152.
- Wolpe, J. (1969). *The practice of behavior therapy*. Nueva York: Pergamon.
- Zúñiga Paredes, E.L. (2016). *Asertividad y consumo de alcohol en adolescentes de 15 A 16 Años del Colegio Nacional Mariano Benítez del Cantón San Pedro de Pelileo*. Ambato (tesis de pregrado). Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. Recuperado de <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/23670/2/Z%C3%BA%C3%B1iga%20Paredes%20Eduardo%20Luis.pdf>

## ANEXOS

## ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

**TÍTULO: ASERTIVIDAD DE LOS PADRES E HIJOS ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY PENAL, BENEFICIARIOS DEL CENTRO JUVENIL DE SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE – SOA, HUÁNUCO**

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	TIPO	INSTRUMENTO	POBLACIÓN Y MUESTRAS
<p><b>General:</b> ¿Existe relación entre la asertividad de los padres (padres y madres) y la asertividad de los hijos adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al adolescente - SOA - Huánuco 2018?</p> <p><b>Específicos:</b> ➤ ¿Cuál es el estilo de asertividad que destaca en los papás de los adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro</p>	<p><b>Objetivo General:</b> Establecer el nivel de relación entre el estilo de asertividad de los padres (padres y madres) con el estilo de asertividad de los hijos adolescentes beneficiarios del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al Adolescente - SOA - Huánuco 2018.</p> <p><b>Específicos:</b> ➤ Describir el estilo de asertividad que destaca en los papás de los adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del</p>	<p><b>General:</b> Hi: Existe relación significativa entre la asertividad de los padres (padres y madres) con la asertividad de los hijos adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al adolescente -SOA Huánuco 2018</p> <p>Ho: No existe relación significativa entre la asertividad de los padres (padres y madres) con la asertividad de los hijos adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios</p>	<p>V.I.: Asertividad de los padres.</p> <p>V.I.: Asertividad de los hijos adolescent es.</p>	<p><b>Tipo:</b> Descriptivo correlacional</p> <p><b>Diseño:</b> Transeccional correlacional</p> <p>X -----Y</p> <p><b>Donde:</b> X: es la asertiva de los padres Y: es la asertiva de los hijos</p> <p><b>Donde:</b> X1: es el estilo</p>	<p>“Escala Multidimensional de Asertividad (EMA)”</p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asertividad indirecta</li> <li>➤ No asertividad</li> <li>➤ Asertividad</li> </ul>	<p>La población estuvo constituida por 98 adolescentes infractores de ambos sexos, 93 padres y 96 madres con registro vigente hasta agosto del 2018, que en total son 287 individuos que cumplían con los siguientes criterios:</p> <p><b>Muestra:</b> Conformado por el total de 161 individuos entre adolescentes (varones y mujeres) infractores de la ley penal y sus respectivos</p>

<p>Juvenil de Servicio de Orientación al Adolescente - SOA Huánuco 2018?</p> <p>➤ ¿Cuál es el estilo de asertividad que destaca en las mamás de los adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al Adolescente - SOA Huánuco 2018?</p> <p>➤ ¿Cuál es el estilo de asertividad que destaca en los padres (padres y madres) de los adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al Adolescente - SOA Huánuco 2018?</p> <p>➤ ¿Cuál es el estilo de asertividad que destaca en los adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al Adolescente - SOA Huánuco 2018?</p> <p>➤ ¿Existe relación entre</p>	<p>Centro Juvenil de Servicio de Orientación al Adolescente - SOA Huánuco 2018.</p> <p>➤ Describir el estilo de asertividad que destaca en las mamás de los adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al Adolescente - SOA Huánuco 2018.</p> <p>➤ Conocer el estilo de asertividad que destaca en los padres (padres y madres) de los adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al Adolescente - SOA Huánuco 2018.</p> <p>➤ Determinar el estilo de asertividad que destaca en los adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al Adolescente - SOA Huánuco 2018.</p> <p>➤ Determinar si existe relación entre la asertividad de los papás y la asertividad de los</p>	<p>del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al adolescente -SOA Huánuco 2018</p> <p><b>Específicas:</b></p> <p>Hi1: Existe relación significativa entre la asertividad de los papás y la asertividad de los hijos adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro juvenil de Servicio de Orientación al adolescente -SOA Huánuco 2018.</p> <p>Ho1: No existe relación significativa entre la asertividad de los papás y la asertividad de los hijos adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al adolescente -SOA Huánuco 2018.</p> <p>Hi2: Existe relación significativa entre la asertividad de las mamás y la asertividad de los hijos adolescentes infractores de</p>		<p>de la comunicación asertiva de los padres</p> <p>Y1: es el estilo de la comunicación asertiva de los hijos</p>		<p>padres (el padre y/o la madre), las cuales estaban constituidas de la siguiente manera:</p>
---	---	---	--	---	--	--

<p>asertividad de los papás y la asertividad de los hijos adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro de Servicio de Orientación al adolescente -SOA Huánuco 2018?</p> <p>➤ ¿Existe relación entre la asertividad de las mamás y la asertividad de los hijos adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro de Servicio de Orientación al adolescente -SOA Huánuco 2018?</p>	<p>hijos adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro de Servicio de Orientación al adolescente -SOA Huánuco 2018.</p> <p>➤ Conocer si existe relación entre la asertividad de las mamás y la asertividad de los hijos adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro de Servicio de Orientación al adolescente -SOA Huánuco 2018.</p>	<p>la ley penal beneficiarios del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al adolescente -SOA Huánuco 2018</p> <p>Ho2: No existe relación significativa entre la asertividad de las mamás y la asertividad de los hijos adolescentes infractores de la ley penal beneficiarios del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al adolescente -SOA Huánuco 2018</p>				
---	--	---	--	--	--	--

**ANEXO N° 2****CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA SER EVALUADO CON MOTIVO DEL  
DESARROLLO DE UN PROYECTO DE TESIS TITULADO: RELACIÓN ENTRE  
ESTILOS DE COMUNICACIÓN ASERTIVA DE PADRES E HIJOS EN  
BENEFICIARIOS DEL SOA HUÁNUCO**

Yo \_\_\_\_\_

identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, después de haber sido informado(a) sobre el procedimiento de la ejecución del proyecto de investigación denominado: "RELACIÓN ENTRE ESTILOS DE COMUNICACIÓN ASERTIVA DE PADRES E HIJOS EN BENEFICIARIOS DEL SOA HUÁNUCO", a cargo del psicólogo Crisanto Mallqui Cruz, doy el consentimiento para que:

Se me tome una evaluación con la "Escala Multidimensional de Asertividad (EMA)" que consta de 45 ítems.

El resultado de la evaluación será únicamente con fines de investigación y se mantenga en confidencialidad.

Lugar \_\_\_\_\_, día \_\_\_\_\_, mes \_\_\_\_\_, año \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

## ANEXO N° 3: INSTRUMENTO

## EMA

**INSTRUCCIONES:**

A continuación hay una lista de afirmaciones. Anote en la Hoja de respuestas el número correspondiente al grado en que está de acuerdo o en desacuerdo con cada una de ellas. Hay 5 respuestas posibles:

= Completamente en desacuerdo, = En desacuerdo, = Ni de acuerdo ni en desacuerdo,  
= De acuerdo y = Completamente de acuerdo.

Por favor conteste sinceramente. Gracias.

## NO MARQUE ESTE CUADERNILLO

- |  |   |   |   |   |   |
|--|---|---|---|---|---|
| 1. Puedo reconocer públicamente que cometí un error.   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 2. No soy capaz de expresar abiertamente lo que realmente pienso.  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 3. Me cuesta trabajo expresar lo que pienso en presencia de otros.                                       | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 4. Me es más fácil decirle a alguien que acepto su crítica a mi persona, por teléfono que personalmente. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 5. Me es difícil expresar mis deseos.  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6. Me es difícil expresar abiertamente mis sentimientos.   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 7. Puedo decirle a alguien directamente que actuó de manera injusta.                                     | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 8. Cuando discuto con una persona acerca del lugar donde vamos a comer, yo expreso mi preferencia.       | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 9. Me cuesta trabajo hacer nuevos(as) amigos(as).  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 10. No soy capaz de expresar abiertamente lo que deseo.  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 11. Puedo agradecer un halago hecho acerca de mi apariencia personal.                                    | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 12. Si tengo alguna duda, pido que se me aclare.   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 13. Cuando conozco a una persona, usualmente tengo poco que decirle.                                     | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 14. Solicito ayuda cuando la necesito.   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 15. Cuando me doy cuenta de que me están cobrando de más, no digo nada.                                  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 16. Me es más fácil pedir que me devuelvan las cosas que he prestado, por teléfono que personalmente.    | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 17. Me es fácil aceptar una crítica.   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 18. Me es más fácil pedir prestado algo, por teléfono que personalmente.                                 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 19. Puedo pedir favores.   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 20. Expreso con mayor facilidad mi desagrado por teléfono que personalmente.                             | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

## NO MARQUE ESTE CUADERNILLO

- |  |   |   |   |   |   |
|--|---|---|---|---|---|
| 21. Expreso amor y afecto a la gente que quiero.   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 22. Me molesta que me digan los errores que he cometido.   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 23. Puedo expresar mi amor más fácilmente por medio de una carta que personalmente.                        | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 24. Puedo decirle a las personas que actuaron injustamente, más fácilmente por teléfono que personalmente. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 25. Prefiero decirle a alguien que deseo estar solo(a), por teléfono que personalmente.                    | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 26. Platico abiertamente con una persona las críticas hechas a mi conducta.                                | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 27. Puedo pedir que me enseñen cómo hacer algo que no sé cómo realizar.                                    | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 28. Puedo expresar mi cariño con mayor facilidad por medio de tarjetas o cartas que personalmente.         | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 29. Me es más fácil hacer un cumplido, por medio de una tarjeta o carta que personalmente.                 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 30. Es difícil para mí alabar a otros.   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 31. Me es difícil iniciar una conversación.  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 32. Es más fácil rehusarme ir a un lugar al que no deseo ir, por teléfono que personalmente.               | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 33. Encuentro difícil admitir que estoy equivocado(a).   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 34. Me da pena participar en las pláticas por temor a la opinión de los demás.                             | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 35. Me es más fácil decir que no deseo ir a una fiesta, por teléfono que personalmente.                    | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 36. Puedo expresar mis sentimientos más fácilmente por teléfono que personalmente.                         | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 37. Puedo admitir que cometí un error, con mayor facilidad por teléfono que personalmente.                 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 38. Acepto sin temor una crítica.  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 39. Me da pena hablar frente a un grupo por temor a la crítica.  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 40. Prefiero decirle a alguien sobre lo que deseo en la vida, por escrito que personalmente.               | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 41. Me es difícil disculparme cuando tengo la culpa.   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 42. Me cuesta trabajo decirle a otros lo que me molesta.   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 43. Me da pena preguntar cuando tengo dudas.   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 44. Me es más fácil expresar mi opinión por medio de una carta que personalmente.                          | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 45. Me es difícil empezar una relación con personas que acabo de conocer.                                  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |



# EMA

## ESCALA MULTIDIMENSIONAL DE ASERTIVIDAD

### HOJA DE RESPUESTAS

Nombre: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Escolaridad: \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_ Estado civil: \_\_\_\_\_

**Instrucciones:**

Coloque dentro del cuadro correspondiente el número que indique qué tanto está usted de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las afirmaciones que se presentan en el Cuestionario, con base en la siguiente escala:

- 1= Completamente en desacuerdo
- 2= En desacuerdo
- 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4= De acuerdo
- 5= Completamente de acuerdo

No marque el cuadernillo

1. <input type="checkbox"/>	16. <input type="checkbox"/>	31. <input type="checkbox"/>
2. <input type="checkbox"/>	17. <input type="checkbox"/>	32. <input type="checkbox"/>
3. <input type="checkbox"/>	18. <input type="checkbox"/>	33. <input type="checkbox"/>
4. <input type="checkbox"/>	19. <input type="checkbox"/>	34. <input type="checkbox"/>
5. <input type="checkbox"/>	20. <input type="checkbox"/>	35. <input type="checkbox"/>
6. <input type="checkbox"/>	21. <input type="checkbox"/>	36. <input type="checkbox"/>
7. <input type="checkbox"/>	22. <input type="checkbox"/>	37. <input type="checkbox"/>
8. <input type="checkbox"/>	23. <input type="checkbox"/>	38. <input type="checkbox"/>
9. <input type="checkbox"/>	24. <input type="checkbox"/>	39. <input type="checkbox"/>
10. <input type="checkbox"/>	25. <input type="checkbox"/>	40. <input type="checkbox"/>
11. <input type="checkbox"/>	26. <input type="checkbox"/>	41. <input type="checkbox"/>
12. <input type="checkbox"/>	27. <input type="checkbox"/>	42. <input type="checkbox"/>
13. <input type="checkbox"/>	28. <input type="checkbox"/>	43. <input type="checkbox"/>
14. <input type="checkbox"/>	29. <input type="checkbox"/>	44. <input type="checkbox"/>
15. <input type="checkbox"/>	30. <input type="checkbox"/>	45. <input type="checkbox"/>

**Puntuaciones crudas**

Asertividad indirecta \_\_\_\_\_

No asertividad \_\_\_\_\_

Asertividad \_\_\_\_\_

Flores Galaz, M. y Díaz-Loving, R.

**Nota:** Este material está impreso en \_\_\_\_\_ y NEGRO. No lo acepte si es de un solo color.

TP  
7-3

D.R. © 2004 por Editorial El Manual Moderno, S.A. de C.V.  
Av. Sonora núm. 206, Col. Hipódromo, Deleg. Cuauhtémoc, 06100 México, D.F.  
Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida o transmitida por ningún medio electrónico o mecánico, incluyendo la fotocopia, grabación o cualquier sistema de almacenamiento o recuperación, sin permiso previo y escrito de la Editorial.

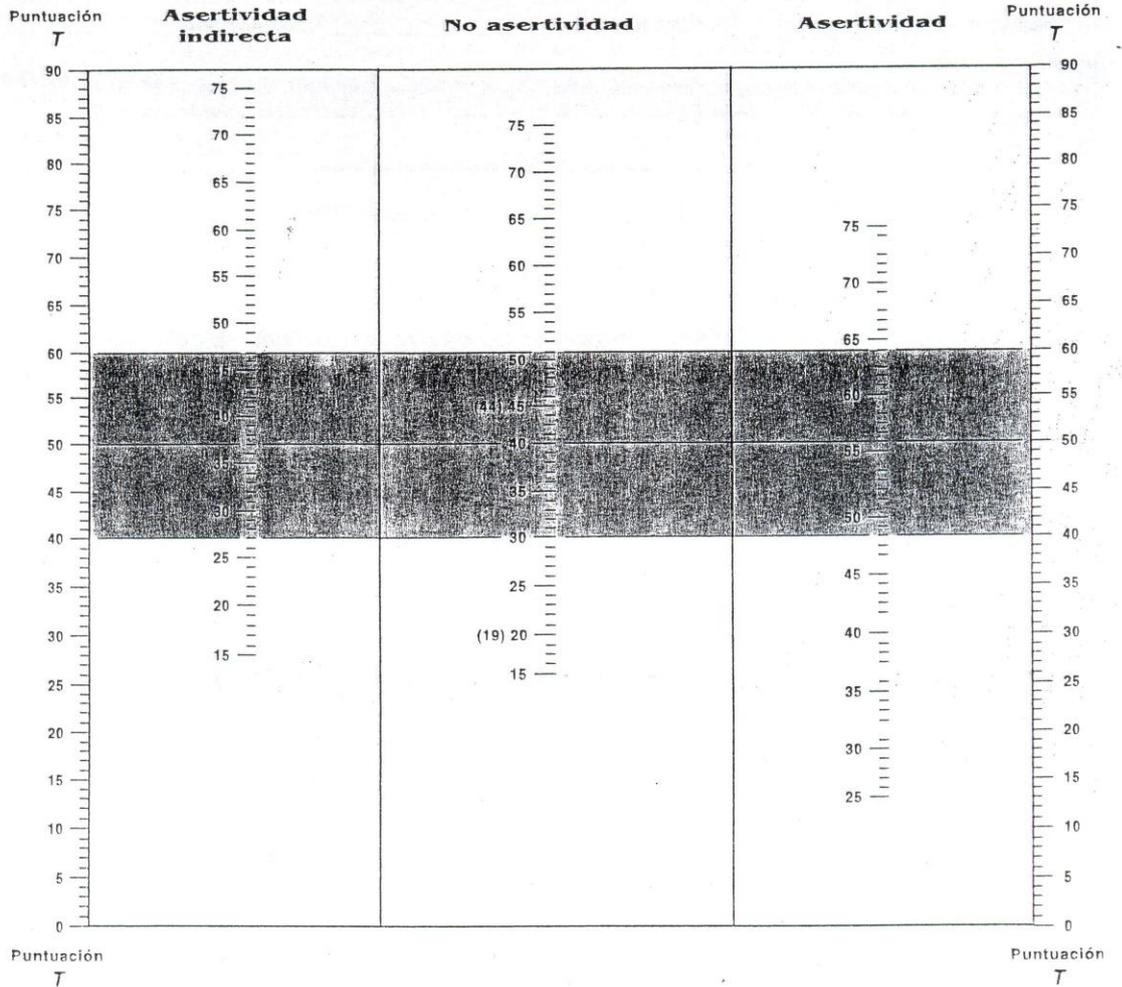




# EMA

## ESCALA MULTIDIMENSIONAL DE ASERTIVIDAD

### PERFIL



Puntuación cruda \_\_\_\_\_

Puntuación T \_\_\_\_\_

Nota: Este material está impreso en \_\_\_\_\_ y NEGRO. No lo acepte si es de un solo color.

## **NOTA BIOGRÁFICA**

Crisanto Mallqui Cruz es Bachiller y Licenciado en Psicología por la UNHEVAL, Con estudios de maestría en Investigación y Docencia Superior, Maestría en Psicología, Docente en la Facultad de Psicología a tiempo completo en la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco, autor y coautor de trabajos de investigación docente. Ha sido expositor en diversos eventos nacionales e internacionales.



**ACTA DE DEFENSA DE TESIS DE MAESTRO**

En el Auditorio de la Escuela de Posgrado, siendo las **13:15h**, del día viernes **24 DE MAYO DE 2019** ante los Jurados de Tesis constituido por los siguientes docentes:

Dr. Reynaldo Marcial OSTOS MIRAVAL	Presidente
Mg. Cecilia Vilma MARTINEZ MORALES	Secretaria
Mg. Jesús CALLE ILIZARBE	Vocal

Asesor de Tesis: Dr. Miguel Alfredo CARRASCO MUÑOZ (Resolución N° 03478-2017-UNHEVAL/EPG-D)

El aspirante al Grado de Maestro en Psicología, mención en Intervención Psicológica e Investigación, Don, Crisanto MALLQUI CRUZ.

**Procedió al acto de Defensa:**

Con la exposición de la Tesis titulado: **"ASERTIVIDAD DE PADRES E HIJOS ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY PENAL BENEFICIARIOS DEL CENTRO JUVENIL DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE – SOA - HUÁNUCO"**.

Respondiendo las preguntas formuladas por los miembros del Jurado y público asistente.

Concluido el acto de defensa, cada miembro del Jurado procedió a la evaluación del aspirante al Grado de Maestro, teniendo presente los criterios siguientes:

- a) Presentación personal.
- b) Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social y Recomendaciones.
- c) Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado y público asistente.
- d) Dicción y dominio de escenario.

Así mismo, el Jurado plantea a la tesis **las observaciones** siguientes:

.....  
 .....

Obteniendo en consecuencia el Maestría la Nota de dieciocho ( 18 )  
 Equivalente a Muy Bueno, por lo que se declara Aprobado  
 (Aprobado ó desaprobado)

Los miembros del Jurado firman el presente **ACTA** en señal de conformidad, en Huánuco, siendo las 13:30h horas del 24 de mayo de 2019.

 ..... <b>PRESIDENTE</b> DNI N° <u>22420141</u>	 ..... <b>VOCAL</b> DNI N° <u>08725207</u>
 ..... <b>SECRETARIA</b> DNI N° <u>22423023</u>	

Legenda:  
 19 a 20: Excelente  
 17 a 18: Muy Bueno  
 14 a 16: Bueno

(Resolución N° 01402-2019-UNHEVAL/EPG-D)

## AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TESIS ELECTRÓNICA DE POSGRADO

### 1. IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Apellidos y Nombres: MALLQUI CRUZ, Crisanto  
 DNI: 06660401 Correo electrónico: psicmallqui@hotmail.com  
 Teléfono de casa: Celular: 998959506 Oficina:

### 2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

<b>POSGRADO</b>
Maestría: <u>PSICOLOGÍA</u>
Mención: <u>INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA E INVESTIGACIÓN</u>

Grado Académico obtenido:

Título de la tesis: "ASERTIVIDAD DE PADRES E HIJOS ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY PENAL, BENEFICIARIOS DEL CENTRO JUVENIL DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE - SOA - HUÁNUCO".

Tipo de acceso que autoriza el autor:

Marcar "X"	Categoría de acceso	Descripción de acceso
<input type="checkbox"/>	PÚBLICO	Es público y accesible el documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulta el repositorio.
<input type="checkbox"/>	RESTRINGIDO	Solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, mas no al texto completo.

Al elegir la opción "Público" a través de la presente autorizo de manera gratuita al Repositorio Institucional – UNHEVAL, a publicar la versión electrónica de esta tesis en el Portal Web repositorio.unheval.edu.pe, por un plazo indefinido, consintiendo que dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita, pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla, siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente.

En caso haya marcado la opción "Restringido", por favor detallar las razones por las que se eligió este tipo de acceso:

Asimismo, pedimos indicar el periodo de tiempo en que la tesis tendría el tipo de acceso restringido:

( ) 1 año    ( ) 2 años    ( ) 3 años    ( ) 4 años

Luego del periodo señalado por usted(es), automáticamente la tesis pasará a ser de acceso público.

Fecha de firma:

  
 \_\_\_\_\_  
 Firma del autor